



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS**



ESCUELA DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN

TESIS

El Planeamiento Tributario y su impacto en la Rentabilidad de la
empresa Inversiones Aarón Smith SAC. Piura – 2021

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

Autor:

Bach. Ramón Quesquén Freddy William

Asesor:

Mg. Morante Adrianzén Luis Orlando

Línea De Investigación

**DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRENDIMIENTO Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL: AUDITORIA**

Pimentel. Chiclayo, Perú, 2021



ACTA DE CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **Luis Orlando Morante Adrianzén**, docente de la Facultad de Comunicación Empresa y Negocios he realizado el debido control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de pregrado, según la Directiva de similitud vigente en la UDCH; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe presentado por el bachiller: **FREDDY WILLIAM RAMÓN QUESQUÉN**.

Titulado: **"EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INVERSIONES AARON SMITH SAC., PIURA, 2021"**

Elaborado por la estudiante. **FREDDY WILLIAM RAMÓN QUESQUÉN**, Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **22%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación vigente.

Pimentel, 12 de octubre del 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Morante", is written over a horizontal dashed line.

Mg. Econ. Luis Orlando Morante Adrianzén
Docente FACEN
DNI N° 16622334

Título de investigación:

“El planeamiento tributario y su impacto en la rentabilidad de la empresa Inversiones Aaron Smith S.A.C, Piura, 2021”

Tesis presentada para optar el título de licenciado en contabilidad y tributación.

Bach. Freddy William Ramon Quesquen
AUTOR

Mag.Luis Orlando Morante Adrián
ASESOR

Aprobado por el siguiente jurado:

Mg. Manuel Antonio Velásquez Pinillos
PRESIDENTE

Mg. Luis Alberto Elera Vilela
SECRETARIO

CPCC. Pascual Rosales Abad
VOCAL

Dedicatoria

A mi padre Pedro que desde muy niño admiro y valoro mucho su esfuerzo para lograr su sueño de ser un gran profesional.

A mi madre María Inés que siempre me ayudo en mi formación educativa, y por creer en mi para llegar a ser un hombre con buenos hábitos, sentimientos y valores.

También dedico a mi hija primogénita Yareli quien ha sido mi mayor motivación para lograr mis metas y poder llegar a ser un ejemplo a seguir.

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco siempre a Dios quien me ha guardado, guiado y me ha dado fortaleza para seguir adelante y lograr mis proyectos y metas.

A mi familia que, con su apoyo incondicional, comprensión y estima estuvieron siempre a mi lado para lograr mi objetivo educativo.

Y a todas las personas que de una y otra forma me apoyaron en la realización de mi objetivo.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ivi
Agradecimiento	vv
Índice de Contenidos	v
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Figuras	viii
Índice de Abreviaturas	ix
Resumen	x
Abstract.....	xiii
I INTRODUCCIÓN.....	1
II DESARROLLO	4
III METODOLOGÍA.....	22
3.1 Tipo de investigación.	22
3.2 Diseño de investigación.	22
3.3 Variables y operacionalización	22
3.4 Población, muestra y muestreo	23
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	24
3.6 Procedimiento de recolección de datos e informaciones.	25
3.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	26
IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	27
4.1 Fiabilidad del Instrumento	44
V CONCLUSIONES.....	53
VI RECOMENDACIONES.....	54
VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
Anexo 1: Declaratoria de Autenticidad del Autor	60
Anexo 2: Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	61
Anexo 3: Operacionalización de Variables.....	62
Anexo 4: Matriz de Consistencia	63
Anexo 5: Encuesta	65
Anexo 6: Validación de Instrumentos	67

Índice de Tablas

Tabla 1	¿Realizan un análisis de las normas del IGV que les permita determinar correctamente el importe a pagar?.....	27
Tabla 2	¿El análisis del Crédito Fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales reducirá las contingencias tributarias?	28
Tabla 3	¿Se realizó un análisis de las normas tributarias, para determinar el tipo de régimen más conveniente para la empresa?	29
Tabla 4	¿El análisis de las normas tributarias, contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial?	30
Tabla 5	¿La Empresa Ejecuta un Planeamiento Tributario en Cada Ejercicio Económico?	31
Tabla 6	¿Emite y Exige Comprobantes de Pago al realizar sus Operaciones de Venta y Compras?	32
Tabla 7	¿Calculan correctamente todos los Tributos?	33
Tabla 8	¿Ha sido sancionado por SUNAT por no cumplir con sus obligaciones tributaria?	34
Tabla 9	¿Realiza los pagos de impuestos en las fechas que señala el cronograma de SUNAT?.....	35
Tabla 10	¿La empresa tiene inversiones que le generen rentabilidad?	36
Tabla 11	¿El planeamiento tributario contribuirá a planificar la rentabilidad de las inversiones?.....	37
Tabla 12	¿Los fondos propios aumentan la rentabilidad financiera de su empresa?	38
Tabla 13	¿Los fondos propios se ven afectados por no contar con un planeamiento tributario?.....	39
Tabla 14	¿La empresa cuenta con resultados económicos para cubrir futuras contingencias?	40
Tabla 15	¿El resultado económico permite planear las futuras inversiones?	41
Tabla 16	¿La empresa cuenta con políticas de margen de utilidad?.....	42
Tabla 17	¿Ha obtenido un margen sobre ingresos que le permita generar mayor rentabilidad?	43
Tabla 18	Base de Datos para Confiabilidad de la V1	44
Tabla 19	Estadísticos del índice de confiabilidad del Instrumento para la Variable 1.....	44

Tabla 20 Base de datos para confiabilidad de la V2	45
Tabla 21 Estadísticos del índice de confiabilidad del Instrumento para la Variable 2.....	45
Tabla 22 Relación Existente entre Las Normas Tributarias y la Rentabilidad.	46
Tabla 23 Nivel de Evaluación de las Normas Tributarias	46
Tabla 24 Relación Existente entre Las Obligaciones Tributarias y la Rentabilidad	48
Tabla 25 Nivel de Evaluación de las Obligaciones Tributarias	49
Tabla 26 Relación Existente entre EL Control Tributario y la Rentabilidad.....	51
Tabla 27 Nivel de Evaluación del Control Tributario	51

Índice de Figuras

Figura 1	Representación gráfica de la tabla 1	27
Figura 2	Representación gráfica de la tabla 2	28
Figura 3	Representación gráfica de la tabla 3	29
Figura 4	Representación gráfica de la tabla 4	30
Figura 5	Representación gráfica de la tabla 5	31
Figura 6	Representación gráfica de la tabla 6	32
Figura 7	Representación gráfica de la tabla 7	33
Figura 8	Representación gráfica de la tabla 8	34
Figura 9	Representación gráfica de la tabla 9	35
Figura 10	Representación gráfica de la tabla 10	36
Figura 11	Representación gráfica de la tabla 11	37
Figura 12	Representación gráfica de la tabla 12	38
Figura 13	Representación gráfica de la tabla 13	39
Figura 14	Representación gráfica de la tabla 14	40
Figura 15	Representación gráfica de la tabla 15	41
Figura 16	Representación gráfica de la tabla 16	42
Figura 17	Representación gráfica de la tabla 17	43
Figura 18	Representación gráfica de la tabla 23	47
Figura 19	Representación gráfica de la tabla 25	49
Figura 20	Representación gráfica de la tabla 27	52

Índice de Abreviaturas

CCPL: Colegio de Contadores Públicos de Lima.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

PT: Planeamiento Tributario.

ROA: Return on Assets – Retorno sobre activos.

ROE: Return on Equity – Retorno sobre el capital propio.

ROS: Return on Sales - cuantificar la eficiencia en el manejo de recursos y sus inversiones mediante la comparación de partidas de balance y de la cuenta de resultados.

Resumen

La presente investigación tiene el objetivo de Determinar qué relación existe entre Planeamiento Tributario y su Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. Califica de enfoque Cuantitativo. Y de nivel Descriptivo, así mismo reúne las condiciones necesarias para ser denominada como investigación aplicada. Diseño No Experimental Y Correlacional. La población que constituye la investigación son todos los trabajadores de la Empresa que son un total de 11 trabajadores, la muestra seleccionada son 03 trabajadores: El Gerente, Contador y el Asistente contable. Las Técnicas utilizadas fueron un registro de análisis documental y la encuesta, los Instrumentos de recolección de datos aplicados son la Guía de Análisis Documental y el cuestionario realizado a los trabajadores seleccionados en la muestra, los cuales fueron validados por 03 expertos. Concluyendo que el planeamiento tributario en la empresa va a permitir conocer las normas tributarias, cumplir con las obligaciones tributarias es una herramienta fundamental para la empresa, así evitaremos las infracciones y sanciones tributarias de parte del órgano fiscalizador, por lo tanto, también nos va a permitir tomar las mejores decisiones.

Palabras Claves: Planeamiento Tributario. Normas Tributarias. Obligaciones Tributarias.

Abstract

The objective of this research is to determine the relationship between Tax Planning and its Impact on the Profitability of the Company Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. Qualifies for Quantitative approach. And Descriptive level, it also meets the necessary conditions to be called applied research. Non-Experimental and Correlational Design. The population that constitutes the investigation are all the workers of the Company that are a total of 11 workers, the selected sample is 03 workers: The Manager, Accountant and the Accounting Assistant. The techniques used were a record of documentary analysis and the survey, the data collection instruments "applied are the Documentary Analysis Guide and the questionnaire made to the workers selected in the sample, which were validated by 03 experts. Concluding that the tax planning in the company will allow knowing the tax regulations, complying with the tax obligations is a fundamental tool for the company, thus we will avoid the infractions and tax sanctions on the part of the supervisory body, therefore, it will also allow you to make the best decisions.

Keywords: Tax Planning. Tax Rules. Tax obligations.

I INTRODUCCIÓN

El presente estudio denominado: El Planeamiento Tributario y su Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021, cuya actividad económica es la **pesca y la acuicultura** que son actividades de mayor impacto en la economía de los países en Latinoamérica. **Los productos pesqueros son indispensables para erradicar el hambre y la pobreza.** El consumo global, así como en los países del Sur, significa que el pescado debe integrarse mejor en las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles y transformadores. **La gestión es la mejor conservación.** Todos los ecosistemas acuáticos deben evaluarse y gestionarse de acuerdo con el enfoque por ecosistemas. Dadas las presiones sobre los medios de vida y la seguridad alimentaria en muchas regiones en desarrollo, lograr la sostenibilidad debe ir más allá de lo objetivos de conservación. **Hasta el 10 % de la población mundial depende de la pesca para subsistir.** En su mayoría, estas viven en los países del Sur y se dedican a la pesca artesanal, que representando el 50 % del total. Hoy en día las empresas de este rubro con una adecuada planificación tributaria de sus operaciones representan un gran potencial para mejorar la liquidez su rentabilidad, evitando contingencias tributarias. Los problemas actuales en el país donde se ubican las empresas del sector privado, son cada vez más complejos, en el sentido de la situación tributaria tiene inestabilidad, por el acelerado y persistente cambio en las reglas y Normas Tributarias aplicadas por la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT, que dificultan su correcta aplicación, lo que se agrava aún más por los altos impuestos que gravan a las empresas. (Vasquez, 2016) La finalidad de las empresas es maximizar las ganancias, lo que puede impulsar su desarrollo, impulsando su economía y empleo. Para lograr esto, necesita el beneficio de una buena liquidez, pero la creación sistema de detracciones y el aumento de sus tasas han conducido a que disminuya la liquidez, así como el incumplir sus obligaciones con proveedores, reduciendo sus márgenes de beneficio. (Acevedo & Moreno, 2017) La planificación fiscal se basa en el análisis de las consecuencias y actuaciones tributarias, gravando el objeto de la actividad económica, y un conjunto de estrategias, técnicas, actuaciones, procedimientos,

cuyo objeto es la planificación anticipada de las consecuencias y actuaciones fiscales. En la planificación fiscal, su objetivo principal es aumentar la eficiencia y llevar un control de las sanciones fiscales y administrativas de las entidades auditadas. Además, podemos decir que es una herramienta primordial para empresarios o contribuyentes, y así prevenir recargos adicionales frente a inspectores por sanciones y fondos fiscales. (Guevara & Guevara, 2018). La complicada situación económica por la que cruzan los países y las empresas, lo complicado de las entidades y de los continuos cambios de la legislación tributaria, que les afecta significativamente, los han obligado a buscar constantemente estrategias de planificación fiscal que les permita ser competentes, adecuadas y ágiles. en la toma de decisiones sobre las actividades en las que participan, las industrias pesqueras y acuícolas. En tal caso, esta investigación nos permite formular el siguiente: **Problema General** ¿Qué relación existe entre Planeamiento Tributario y su Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC? Piura – 2021? **Problemas Específicos:** 1.- ¿Cuál es la relación entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC? Piura – 2021?, 2.- ¿De qué manera se relacionan las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC? Piura – 2021?, 3.- ¿Qué relación existe entre el control tributario y rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021 **Justificación:** La investigación se justifica socialmente: ¿porque va a promover la práctica del planeamiento tributario y que beneficiara directamente a las diferentes empresas con diferentes actividades, con el fin de obtener una mayor rentabilidad? Teórica: Se dará a conocer que un análisis y estudio de las normas tributarias permitirán un mejor cumplimiento de nuestras obligaciones. Dejando muy claro que un planeamiento tributario nos direcciona a conocer las obligaciones formales y sustanciales, por lo consiguiente ayudara a mejorar la rentabilidad de las Empresa. Metodológica (Carrasco, 2019) la justificación metodológica está compuesta por “los métodos, procedimientos y técnicas e instrumentos diseñados y empleados en el desarrollo de la investigación. Para conseguir la ejecución de los objetivos generales y específicos del estudio, se acude a la exposición de los instrumentos, que permitan medir la relación de nuestras variables: encuestas son realizados por el autor de la presente

investigación y, antes de su aplicación, es evaluado por el juicio de expertos para luego ser filtrados mediante la validez y confiabilidad que requiere la presente investigación (p. 119). **El objetivo General:** Determinar qué relación existe entre Planeamiento Tributario y su Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. **Objetivos Específicos:** 1.- Identificar la relación que existe entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. 2.- Establecer la relación de las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. 3.- Determinar qué relación existe entre el control tributario y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021. **Hipótesis General:** El Planeamiento Tributario tiene una relación positiva con el Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. **Hipótesis Específicos:** 1.- Existe una relación positiva entre normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. 2.- Existe una relación positiva de las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. 3.- Existe una relación positiva entre el control tributario y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021.

II DESARROLLO

MARCO TEORICO

Antecedentes

Internacionales:

Pulecio et al. (2021) En su investigación denominada **Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS**. Universidad Cooperativa de Colombia. Objetivo: Diseñar propuesta de planeación tributaria para la optimización de sus recursos en la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS de la ciudad de Acacías, Meta. Conclusiones: Se evidencia que la empresa gestiona el procedimiento y da cumplimiento a sus obligaciones tributarias, pero en algunos casos no puntualmente, no refleja una planeación tributaria pero no tiene conocimiento básico sobre este proceso y sus beneficios, obteniendo una planificación Tributaria tendrá por fin determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales. Se analiza el perfil tributario de la empresa y se realiza calendario tributario con el fin de tener conocimiento de los plazos para presentación de cada impuesto. Con el análisis realizado de la información contable de los años anteriores se observa un correcto orden en la contabilidad y se evidencia una empresa organizada lo cual es de vital importancia para la implementación de una planeación tributaria y el cumplimiento de todas sus obligaciones.

Ayala & Solano (2020) En su investigación denominada **Implementación de la Planeación Tributaria en Pequeñas y Medianas Empresas del Sector de la Construcción de Inmuebles y Edificaciones de Bucaramanga**. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga Santander. Objetivo General. Determinar el uso de la planeación tributaria como aporte a la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas. Conclusiones: 1. El desarrollo de este artículo de investigación y el análisis realizado al estudio del caso, se pudo constatar que la planeación tributaria es una herramienta primordial que las compañías deben implementar en sus procesos productivos, pues permite entre otras cosas validar si el proyecto es viable al realizar la proyección del negocio, establecer el margen de rentabilidad esperado y el margen de tributación que debe cumplir la compañía al ejecutar dicha actividad económica. 2. Al analizar la normatividad nacional y

municipal vigente se pueden identificar algunos beneficios tributarios aplicables al sector de la construcción dentro de los cuales se encuentran las rentas exentas, descuentos tributarios, deducciones, devolución o compensación del IVA pagado en la adquisición de materiales de construcción, disminución en progresiva en las tarifas del impuesto de renta y complementarios, entre otros beneficios enunciados a lo largo del artículo, sin embargo, para acceder a dichos beneficio se deben cumplir ciertos requisitos como por ejemplo la administración del proyecto de construcción a través de una entidad fiduciaria, realmente estos requisitos representan un pequeño esfuerzo frente a al ahorro en flujo de caja que trae su implementación, tal como se mostró en los dos escenarios propuestos para el cálculo de los impuestos proyectados para el caso objeto de estudio.

Nacional:

Cruz & De la Cruz (2021) En su investigación denominada “**Planeamiento Tributario y su Relación con la Liquidez de las Empresas Comercializadoras de Café, Pichanaqui 2019. Universidad Continental. Huancayo**” De acuerdo al objetivo , determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y la razón corriente las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019, se concluye que si existe una relación directa de 0,869 entre el planeamiento tributario y la razón corriente; y valorado en la tabla de valores de Rho de Spearman nos da a conocer que esta relación es muy alta, lo que conlleva a afirmar que a mejor planeamiento tributario las empresas tendrán mayor liquidez para afrontar sus obligaciones a corto plazo. En relación al objetivo específico, identificar la relación que existe entre el planeamiento tributario y la prueba acida de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019, se determina la existencia de una relación directa de 0,568 entre el planeamiento tributario y la prueba ácida; fue valorado en la tabla de valores de Rho de Spearman nos da a conocer que esta relación es moderada, por lo que se puede manifestar que la facultad que posee la empresa para cancelar en corto tiempo sus obligaciones presentes, y puede ser afectada de manera positiva cuando se ejerce el planeamiento tributario. 3. Respecto al objetivo específico, determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y prueba defensiva de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019, se síntesis afirmando una relación directa de 0,312 entre el planeamiento tributario y la prueba defensiva; después

de ser valorado en la tabla de valores de Rho de Spearman se concluyó que esta relación es baja, por lo que conlleva a afirmar que las empresas pueden operar en un periodo de corto plazo con sus activos más líquidos aun cuando se emplearía el planeamiento tributario a un nivel bajo.

Zacarías (2020) En su investigación denominada **“Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo – 2019”** Universidad Peruana Los Andes – Huancayo. De acuerdo a los resultados obtenidos, concluye Respecto a los objetivos planteados. 1- se afirma que existe una relación moderada entre la dimensión riguroso aplicación de las normas tributarias y la rentabilidad económica, se concluye entonces que el coeficiente hallado es moderado; en tal sentido, es oportuno señalar que el riguroso análisis de las normas tributarias ayuda a las empresas a determinar correctamente el importe a pagar; asimismo, mediante este análisis las empresas cumplen con los requisitos formales y sustanciales reduciendo las contingencias tributarias. 2- Se concluye que el coeficiente hallado es moderado; por consiguiente, con un planeamiento tributario permite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduce las contingencias tributarias ante una posible fiscalización. 3- Se concluye que el coeficiente hallado es elevado; por lo tanto, el control tributario contribuye a que los gastos efectuados por las empresas estén sustentados, con los respectivos comprobantes de pago, con contratos de fecha cierta, proformas, guías de remisión remitente, guías de remisión transportista, entre otros.

Local

Alvires & Santa Cruz (2021) En su investigación denominada **Diseño de un Planeamiento Tributario en el Impuesto a la Renta y el Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Riñón del Norte S.A.C. en el Periodo 2017.** Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo, Concluye que: - 1. El diseño de un Planeamiento Tributario en la empresa RIÑÓN DEL NORTE S.A.C. incide positivamente en la Gestión Financiera de la Empresa, puesto que su aplicación ayudará a eliminar contingencias contables y tributarias que optimicen la utilidad de la empresa dentro del Marco Legal Tributario existente y sin utilizar ninguna figura jurídica ilegal. 2. El análisis de la Situación Económica Tributaria preliminar de la empresa, permitió comparar los gastos estimados con los criterios

que sustentan la deducibilidad de los gastos según la Ley del Impuesto a la Renta como son; causalidad, fehaciencia, medio de pago, valor de mercado, costo o gasto y devengado. 3. El análisis minucioso de las partidas de gastos de la empresa evidenció la carencia de sustento legal de algunos gastos y el recurrente error que se comete en la clasificación de los mismos, dicho análisis sirvió como base para la elaboración del Planeamiento Tributario. 4. El análisis de los puntos críticos permitió examinar los diversos gastos efectuados por la empresa evaluando su deducibilidad; evitando un impacto negativo en los resultados de la empresa al considerar gastos que no son deducibles o sobre pasan el límite permitido para efectos tributarios. 5. El diseño de un Planeamiento Tributario en el Impuesto a la Renta y su aplicación permitió anticipar posibles incidentes que pueden perjudicar la rentabilidad de la empresa. La aplicación de este plan tributario ayudó a dar una respuesta rápida y eficaz a contingencias tributarias suscitadas.

Effio & Chapoñan (2019) en su Artículo Científico denominado. **Planeamiento Tributario Para Evitar Contingencias Tributarias En La Empresa Vimalca Eirl, Chiclayo, 2018.** Revista USS En referencia a nuestro primer objetivo se ha visto que la empresa no cuenta con un planeamiento tributario y un asesor que oriente a los tiempos previstos que establece SUNAT. En el segundo objetivo se observó que la empresa no cumplió con sus obligaciones a tiempo lo que se ve que no cuentan con un escenario tributario, en lo que surgieron inconvenientes respecto a notificaciones por parte de SUNAT con deudas aspecto a la omisión del tributo lo cual afecta económicamente a la imagen de la empresa. En el tercer objetivo tiene como propuesta implementar un modelo de planeamiento tributario lo cual se determinó y aplico y nos permitió dar certeza en lo que respecta al cumplimiento tributario bajo la normatividad tributaria y con el correcto manejo para no cometer infracciones ante la ley.

Base Teórica

Planeamiento Tributario:

(Parra, 2019) manifiesta que el planeamiento tributario se define “como una serie de comportamientos totalmente coordinados, los cuales están destinados a optimizar la carga impositiva bien sea para reducirla o eliminarla, o a su vez para

disfrutar de un beneficio tributario”. “Básicamente, es una herramienta que utilizan las empresas en la toma de decisiones en el presente con consecuencias tributarias a futuro. De igual forma el planeamiento tributario elimina contingencias tributarias, perfecciona las utilidades de la empresa, disminuye los gastos y reduce el pago de impuestos mediante el uso de mecanismos y figuras legales, las cuales no impliquen simulación o fraude a las normas tributarias”.

(Alba, 2013) el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes. Asimismo, es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistemático y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal.

Según, (Ward, 2014), menciona que la planificación tributaria “es el elemento esencial de dicha concentración, y la capacidad de alinear los intereses empresariales y de propiedad en este proceso puede ser particularmente poderosa, el manejo de las decisiones para evitar o minimizar los impuestos y conservar el dinero” (p.23).

El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) (2016) define el Planeamiento Tributario (PT) como un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. Así, se constituye como una herramienta de gestión empresarial que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras en el ámbito tributario. Según la consultora PwC, el planeamiento tributario es una herramienta que tiene como objeto optimizar los recursos de las empresas y lograr que estas obtengan beneficios tributarios en las operaciones que realizan o planean realizar. Para ello se analiza las distintas opciones que redunden en una mayor eficiencia tributaria que les permita a las empresas asumir una carga fiscal no mayor a aquélla que por economía de opción sea aceptada por la ley, permitiéndoles así mejorar su situación patrimonial.

Mediante el uso adecuado del PT una empresa puede: eliminar las contingencias

tributarias, optimizar las utilidades de la empresa, emplear figuras legales que no involucren simulaciones o fraude a la ley que repercutan en la obtención de proyectos económicos eficientes, minimizar los gastos y deducir adecuadamente sus gastos, minimizar o reducir el pago de impuestos utilizando correctamente las herramientas legales. Al optimizar la carga fiscal mediante un cuidadoso planeamiento tributario, la empresa podrá generar mayores utilidades y será más competitiva. El CCPL señala que, para lograr este objetivo, quienes realizan el planeamiento tributario deben contar con una visión empresarial y un conocimiento profundo del régimen tributario y del marco jurídico especializado. Asimismo, deberán contar con un contador especializado en PT y con un asesor legal tributario con conocimiento especializado. Para hacer una correcta optimización de la carga tributaria, añade el CCPL, se requiere de una operación aún no realizada, pues el planeamiento es previo; un riguroso análisis de las normas tributarias que aplican sobre la operación; la identificación de los escenarios posibles y el impacto tributario en cada uno de ellos, un análisis financiero de la implementación de cada escenario; un análisis de factibilidad (tiempos, trámites, posibilidad), y la elección de la alternativa más económica y eficiente.

Dimensiones de la planificación tributaria

Normas Tributarias. Las normas tributarias son las reglas que regulan la administración de los tributos. Crean, regulan y extinguen los impuestos que se deben pagar. Las normas tributarias nacen de la constitución, leyes, decretos y resoluciones ministeriales y de gobiernos locales. El Estado es el titular de la potestad tributaria, es decir, el poder que le otorga el Derecho para recaudar y administración los impuestos.

En materia de normas tributarias, según el Texto Único Ordenado del Código Tributario, del Decreto Supremo N° 135-99-EF, desde la entrada en vigencia del Código Tributario aprobado por el Decreto Legislativo N° 816, se han dictado diversos dispositivos legales que han complementado y/o modificado su texto; la Única Disposición Transitoria de la Ley N° 27038 establece que por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se expedirá el Texto Único Ordenado del Código Tributario; la Tercera Disposición Final de la Ley N° 27131 establece que las modificaciones en el Código Tributario efectuadas por

dicha Ley deben ser incorporadas al Texto Único Ordenado del citado Código; De conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Transitoria de la Ley N° 27038 y en la Tercera Disposición Final de la Ley N° 27131;

Obligación Tributaria. “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” Decreto Supremo N° 135-99-EF, (MEF, 1999)

Control Tributario. El Control Interno Tributario, es una expresión que se utiliza con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables

Procesos para desarrollar el planeamiento financiero en la empresa: El planeamiento financiero es un conjunto de procesos que facilitan el objetivo de adaptación de la empresa a un entorno empresarial cambiante y en continua necesidad de mejorar su competitividad actual y futura. Asimismo, le permite a la empresa proyectar, en términos monetarios, el resultado de sus decisiones y comprobar si los objetivos se consiguen o no, y si crea o no valor para todos los colectivos implicados en la empresa. Las decisiones estratégicas, la elaboración y diseño de los estados financieros proyectados, así como el proceso de control financiero del presupuesto en base a ratios, eran los tres elementos básicos sobre los que se asentaban las decisiones de planeamiento financiero o decisiones de inversión y financiación a corto y largo plazo en la empresa. Actualmente, se agregan a esta labor la integración con el cuadro de mando integral y el diseño de indicadores de creación de valor del negocio. Para desarrollar el planeamiento financiero es necesario que el directivo realice cinco procesos:

Primero. Definir elementos básicos como los flujos de información, el diagnóstico actual, los estados financieros de partida y los objetivos estratégicos.

Segundo. Determinar la estrategia de inversión y financiación a largo plazo, las políticas de capital circulante (working capital) y la estrategia de distribución del flujo de caja.

Tercero. Establecer las proyecciones financieras que se requieren en el plan financiero.

Cuarto. Desarrollar el proceso presupuestario, integrando los objetivos estratégicos de la empresa con sus áreas funcionales (información-contabilidad, producción, marketing, personal y particularmente con finanzas como área integradora de los anteriores).

Quinto. Implementar un sistema de control financiero que integre el presupuesto proyectado con los indicadores del cuadro de mando integral, lo que permitirá comprobar si la estrategia y las decisiones que se están adoptando en los diferentes departamentos de la empresa consiguen los objetivos financieros establecidos.

Tradicionalmente, el planeamiento financiero ha sido una actividad de gestión reservada a la gran empresa, consecuencia de su exposición a riesgos sistemáticos y a su mayor o menor grado de internacionalización. Sin embargo, el nuevo contexto tecnológico y la mayor cultura financiera facilitan, definitivamente, que las Pymes también puedan desarrollar sus propios modelos de planeamiento financiero, lo que, sin lugar a dudas, va a ayudarlas en la toma de decisiones y en su sostenibilidad financiera a largo plazo.

Principios de la Planeación: Reyes (2004) menciona que existen cinco principios en la planeación los cuales son:

a) El principio de la Precisión La planeación debe estar expresada con la mayor precisión posible porque van a regir acciones concretas. De tal forma habrá algo que no podrá planearse en los detalles, pero cuanto mejor se puntualicen los planes será menor ese campo de lo contingente, con lo que se disminuirá la posibilidad de lo fortuito. Los planes constituyen un sólido esqueleto sobre el que pueden calcularse las adaptaciones futuras.

b) El principio de la Flexibilidad Dentro del principio de precisión todo plan debe dar lugar a un margen que permita efectuar los cambios que puedan surgir en este, en consecuencia, a parte imprevisible ya de las circunstancias que hayan variado después de la previsión. Inflexible es lo que no puede amoldarse a cambios accidentales. Flexible es lo que llene una dirección básica, pero que permite pequeñas adaptaciones momentáneas, sin dejar de lado el objetivo inicial.

c) El principio de la Unidad de Dirección Todos los planes deben estar integrados y coordinados de tal modo que exista un solo plan para cada función, todo lo anterior debe estar expresado en un solo plan general. Es evidente que mientras haya planes inconexos para cada función habrá contradicciones, de modo que deben coordinarse de tal forma que en un mismo plan puedan encontrarse todas las normas de acción aplicables. De ahí surge la conveniencia y necesidad de que todos cooperen en su Formación.

d) El principio de Consistencia A fin de alcanzar con eficiencia los objetivos todos los planes deberán estar perfectamente integrados para que interactúen en conjunto, logrando así una Coordinación entre los recursos, funciones y actividades. Este principio implica conseguir la mejor relación entre los planes para obtener mejores resultados. e) Principio de Rentabilidad Este principio indica que debe obtenerse una relación de beneficios favorables en cuanto a los costos generados en el proceso, los cuales se verán reflejados de la manera más cuantitativa posible.

e) El principio de Participación Toda planeación deberá integrar la participación de las personas que habrán de estructurarla, el cual involucra los aportes de sus miembros. Además, esta participación constituye una de las mayores motivaciones que se conocen hoy en día para realizarlo, ya que se siente un mayor grado de compromiso con el plan en el que se ha apuntado el conocimiento personal sobre las pequeñas contingencias de lo que se presenta distinto cada día

Rentabilidad.

Según Sánchez (2015) la rentabilidad “es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. [...], en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas”.

Según Mafra et al. (2016) la rentabilidad muestra el desempeño financiero que la empresa cree pertinente para la toma de decisiones sobre financiamiento. Para

Hernández & Ríos (2013) es una variable exógena, es decir una variable específica, ya que afecta la estructura financiera, la combinación de la deuda y el capital destinado al financiamiento.

De allí que es un elemento muy importante en la empresa, ya que evalúa la gestión de la empresa para convertir las ventas en ganancias, por ello Handley, et al. (2018) recomiendan elaborar proyecciones para una mejor evaluación. Para medir el rendimiento de la empresa, controlar costos o gastos y convertir ventas en ganancias, se usan los indicadores de rentabilidad. Herrera et al. (2012); los índices más utilizados para medirla, según Goldmann (2017) son: el retorno sobre las ventas (ROS), retorno sobre los activos (ROA) y retorno sobre el patrimonio (ROE), para propósito de este artículo se usó el ROA y ROE, por ser más específicos. Desde la perspectiva de su valoración y análisis se determina a través del rendimiento sobre capital o rentabilidad financiera (ROE por sus siglas en inglés), que es la rentabilidad de los fondos propios que se mide por un determinado periodo de tiempo, siendo el rendimiento obtenido por los capitales propios, independientemente de la distribución del resultado para producir ingresos (Medina & Mauricci, 2014); por tanto se calcula como la utilidad neta sobre el patrimonio neto (Piget & Roussel, 2019).

Asimismo, se determina por el rendimiento sobre activo (ROA por sus siglas en inglés), que es un indicador que describe el nivel de eficiencia que genera cada unidad de dinero, invertida en todos los activos operativos promedio de la entidad. (Patin et al. 2020); para determinar el indicador del ROA, se calcula como el ingreso neto dividido por los activos totales. Según, (Ramón & Subias, 2015), la rentabilidad se refiere a el rendimiento promedio de todas las inversiones en la entidad. Se expresa como un porcentaje traduciéndose como sigue: si la rentabilidad de una entidad es del 10% anual, significa que por cada 100 invertidos ganará 10. La rentabilidad financiera compara los resultados que logramos en el desarrollo de las operaciones de la entidad con las inversiones que se hicieron para lograr estos resultados. Conseguimos resultados antes de deducir los intereses comisiones o impuestos (p. 44). “La rentabilidad mide el rendimiento que producen una serie de capitales en un determinado periodo de tiempo Es una forma de comparar los medios que se han utilizado para una determinada acción, y la renta que se ha generado fruto de esa acción”.

“Efectivamente, a través de un adecuado planeamiento tributario las empresas podrán optimizar la carga tributaria bien sea para reducir o eliminarla, mejorar la rentabilidad, disminuir los gastos y reducir el pago de impuestos, realizando un riguroso análisis de las normas tributarias, ello permitirá cumplir oportunamente las obligaciones tributarias y llevar un control eficiente en los costos y gastos. Además de verificar el nivel de endeudamiento que la empresa posee

Estructura económica y financiera

Estructura económica Ccaccya (2015) Denominado también como el “Capital Productivo”. Está compuesto por los activos del negocio, es decir, por todos los elementos, bienes y derechos que ha adquirido la empresa para su funcionamiento, ya sea a corto plazo (activos corrientes) o de manera permanente (activos no corrientes)

Estructura financiera Ccaccya (2015), significa la compra de un objeto que constituye un activo, significa la provisión de fondos financieros, los medios o fuentes de este financiamiento forman la estructura financiera de la entidad y que en libros contables se llama genérica de pasivos, estableciéndose en forma de ciertas obligaciones y pasivos, clasificados por su origen y duración. El tipo de financiamiento de la entidad afecta a la rentabilidad y el riesgo financiero, en efecto, existe una correlación entre la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera.

Tipos de rentabilidad

Rentabilidad económica Sánchez (1994) señala que la Rentabilidad Económica pretende la medición de la eficiencia de una entidad en el uso de sus inversiones, mediante la comparación de un indicador con el patrimonio neto total como variable descriptiva mediante la cual una entidad puede lograr estos objetivos. (Briseño, 2006), “La Rentabilidad sobre activos (Return Over Assets) es un indicador me ayuda a determinar si los activos son eficientes para generar utilidad”. (p.12). Barco (2009), hace mención que el Rendimiento sobre el patrimonio “Corresponde al porcentaje de utilidad o pérdida previo a los gastos financieros (resultado de la empresa sin deuda), obtenido por cada nuevo sol invertido en activos” (p.1). **Rentabilidad financiera** Sánchez (1994), define a Rentabilidad Financiera como un indicador de la capacidad de la empresa, Briseño (2006), “La Rentabilidad sobre Capital (Return Over Equity) es uno de los

más importantes indicadores para tomar decisiones y evaluar la rentabilidad de un negocio” (p.13). Barco (2009), señala que el Rendimiento sobre Activos “Corresponde al porcentaje de utilidad o pérdida obtenido por cada nuevo sol que los dueños han invertido en la empresa. Esta ratio refleja el rendimiento de la empresa respecto al patrimonio de los accionistas” (p.1).

Base Conceptual

Riguroso análisis de las normas tributarias: Un análisis tributario va a permitir que las entidades calculen adecuadamente su obligación tributaria.

Impuesto General a las Ventas (IGV): Es un impuesto que grava todas las etapas del ciclo de producción y distribución y que está destinado a asumirse por parte del consumidor final, generalmente en el precio de compra del producto que se obtiene.

Renta empresarial: Tienen su fuente de producción (en la entidad), combinación de “capital” y “trabajo” que como señala García Mallín genera utilidad distinta a cada una de las utilidades obtenidas y posiblemente mayor para esos flujos de ingresos independientes .

Infracciones tributarias: De acuerdo con el artículo 164 del Código Tributario (SUNAT), Es delito fiscal, toda acción u omisión que tenga como resultado la infracción de las leyes tributarias, toda vez que se encuentre comprendida en la misma legislación tributaria u otras leyes o decretos legislativos.

Obligaciones tributarias: Significa la entre el contribuyente (persona que debe pagar el impuesto) y el gobierno (persona responsable de recaudar el impuesto).

Obligaciones formales: Tributarias formales las que, sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la normativa tributaria o aduanera a los obligados tributarios, deudores o no del tributo, y cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios o aduanero.

Obligaciones sustanciales: Se basa en la transferencia del dinero al sujeto activo del gravamen, y comprende en su mayoría a cierto número de obligaciones formales, muchas veces de hacer o no hacer, con la finalidad de tener seguro el pago del impuesto y facilitar la labor de las autoridades tributarias, por medio de la obtención de información sobre la existencia del hecho generador, responsabilidad y magnitud.

Fehaciencia de la operación: Mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 00296-2-2017, el Tribunal Fiscal señala que se entiende por operación no real o no fehaciente cuando algunas de las partes o el objeto de la transacción no existen o son distintos a los que aparecen consignados en los comprobantes de pago reparados.

Control tributario: Son estrategias que implementan las entidades para controlar sus gastos.

Principio de causalidad: Establece que para obtener la renta neta de tercera categoría debe deducirse aquellos gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como también, los vinculados con la generación de ganancias de capital.

Eficiencia: Mide como la empresa utiliza sus recursos financieros; es decir que no desperdicia recursos.

Sistema económico: Es el conjunto de reglas que rigen la economía de un área geográfica.

Endeudamiento: Compromete parte de los ingresos que recibamos en el futuro ya que tendremos que desembolsar una cierta cantidad para cumplir con las obligaciones.

Fondos propios: Son las obligaciones de una entidad que surgen de las contribuciones de los socios y las ganancias (o pérdidas) incurridas durante el año fiscal.

Rentabilidad financiera: Es el rendimiento efectivo de las inversiones en recursos financieros, es decir, el rendimiento de la inversión.

Inversión: Son derechos que adquiere la entidad como parte de un activo de la empresa, que representa la capacidad de obtener liquidez futura, mediante la enajenación, en forma de rentabilidad o por ambas

Rentabilidad económica: Mide la capacidad de los activos de una entidad para obtener una ganancia independientemente de cómo se financien.

Resultado económico: Es la variación de los fondos propios de una entidad, producida en determinado período como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.

Margen sobre ingreso: Son los beneficios directos de las operaciones de la entidad, excluyendo impuestos, gastos de personal y otros costos. Es importante

explicar la utilidad bruta sobre las ventas.

Datos y Hallazgos más importantes

Planificación Tributaria

Para Fraga, (2005) La planificación fiscal es un sistema pensado para los contribuyentes, porque permite reducir la carga tributaria de los contribuyentes, teniendo en cuenta “vacíos” en la ley o situaciones donde los legisladores no tienen lo suficientemente claro: sea el caso y lo tributario, se considera como una herramienta encaminada a optimizar o reducir los costes fiscales para entidades y personas físicas mediante el uso efectivo de la legislación existente. Además, Galarraga, (2012) señala que la planificación tributaria, plantea herramientas que no se orienta para excluir ingresos, ni para ocultarlos, y en ningún caso para evadir obligaciones tributarias, ellas buscan el cumplimiento de la normativa legal con el propósito de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pagos tributarios que le corresponda, por tal motivo, esta herramienta debe evitar abusar de las formas jurídicas. Más aún, según Báez, (2016) menciona que es un proceso mediante el cual las empresas prevén situaciones propias de su giro con el objetivo de postergar o evitar una futura obligación tributaria mediante el adecuado cumplimiento de estrategias con pleno apego a la ley sin abusar las disposiciones legales. Por otra parte, García (2016, p. 20) Establece que este es un proceso que oriente las acciones adecuadas que permitan a los contribuyentes elegir alternativas a la reducción de los ingresos tributarios a través de proyecciones de ahorro tributario. Para Wolterskluwer, (2009) el alcance de la planificación tributaria permite evaluar o medir la incidencia de los impuestos en diferentes situaciones y así elegir la alternativa a que permite maximizar los resultados de una actividad después de impuestos. Por otro lado, la planificación tributaria es una actividad legal, moral y ética siempre y cuando se realice sin mala intención. La planificación tributaria se limita en la elusión, evasión y en normas jurídicas de orden público o de derecho público. Desde el punto de vista jurídico, según Altamirano & Rubinska, (2008)

la planificación tributaria se refiere al ahorro tributario, es la adopción de estrategias operativas más convenientes para reanudar en los menores costos fiscales, en casos excepcionales de ley. Dada la importancia de los impuestos en

una organización, es necesario considerar los incentivos fiscales que son importantes en la preparación de impuestos, esto es muy importante en la planificación, porque los incentivos y exenciones fiscales garantizan resultados positivos del orden administrativo y financiero para la realidad económica de la organización.

El Planeamiento Tributario es un conjunto de actividades coordinadas encaminadas a optimizar la carga fiscal reduciéndola o eliminándola, o utilizando algunos incentivos fiscales. Hidalgo (2012) indica que el Planeamiento Tributario no supone, necesariamente, un comportamiento ilícito. Una correcta optimización de la carga tributaria, requiere de:

1. Operación no realizada.
2. Análisis exhaustivo de las normas fiscales aplicables a la actividad.
3. Identificar posibles escenarios.
4. Consecuencias fiscales de cada uno de ellos.
5. Análisis financiero de la ejecución de cada programa.
6. Un análisis de factibilidad (tiempo, trámite, posibilidad).
7. Elegir la alternativa más rentable
8. Es una herramienta indispensable en el desarrollo de una estrategia fiscal, permitiendo la planificación de impuestos para completar el rumbo y dirección de la entidad. La carga tributaria es diferida o reducida, lo que marca las pautas para cumplir estrictamente con las disposiciones legales aplicables, buscando siempre oportunidades que beneficien a la entidad.
9. El concepto de tributación y planificación tributaria, que se refiere a los sujetos pasivos que organizan sus actividades generadoras de riqueza en renta y creación de riqueza, y las actividades generadoras de impuestos, tasas impositivas y contribuciones, reduciendo o eliminando la carga tributaria impuesta por la ley y la Constitución. (Restrepo & Bedoya, 2016)

Rentabilidad

Indicadores de la rentabilidad: El primer indicador propuesto nos puede recordar al conocido ROA, pero alcanzará toda su utilidad cuando lo relacionemos con otros, en especial con los cuatros siguientes, para comprobar la eficiencia real del activo, o los componentes menos productivos del mismo. No usaremos el concepto de Beneficio que se usa en el ROA (Beneficios antes de Impuestos y de

Intereses), porque los intereses constituyen un gasto muy vinculado a los activos en especial al de largo plazo. Además, es el fruto y la consecuencia de las inversiones, del inmovilizado a largo plazo y de la gestión de la compañía. Si no lo tenemos en cuenta daremos una visión falsa de la rentabilidad de un activo más costoso por la financiación. No es lo mismo la rentabilidad sobre un activo adquirido sin préstamos que con algún tipo de financiación. El ROA convencional no distingue. Nosotros sí.

El segundo índice muestra la capacidad del inmovilizado, tomado globalmente, para generar beneficios. La relación tercera complementa la anterior pues el divisor sólo engloba aquella parte del inmovilizado dedicada expresamente a la producción. La comparación entre éste y el anterior es una medida del grado de utilidad del inmovilizado. También extraeremos enseñanzas útiles si lo comparamos con el primero. El cuarto evalúa lo que indicábamos en el párrafo anterior sin necesidad de comparar dos índices porque los fundimos en uno sólo. Lo conseguimos al colocar en el numerador el inmovilizado productivo y en el denominador el improductivo. Este indicador y el siguiente nos darán una idea global de la rentabilidad del activo. El índice quinto es un indicador que aúna la rentabilidad del inmovilizado productivo y las del total del activo. Con este indicador y utilizando varios ejercicios podemos ver si el crecimiento del Activo eleva la rentabilidad de la empresa. Completa al anterior y proporciona más información. Por decirlo de alguna manera mejora, detalla y amplía la información del ROA. Con nuestra sexta propuesta abandonamos la rentabilidad sobre el activo, y pasamos a la rentabilidad sobre las distintas fuentes financieras. Estamos ante otro indicador tradicional en el análisis contable. Cabría distinguir entre fondos propios y patrimonio neto. De la comparación entre ambos cocientes podemos extraer conclusiones para la rentabilidad exclusiva de los accionistas y para la de la empresa. Esto tiene mayor relevancia ahora en que con el nuevo PGC tenemos un Patrimonio Neto que es superior a los Fondos Propios. Indirectamente es una medida de la gestión de la empresa. El indicador número siete es también típico y habitual en el análisis de los estados contables cara al accionista. Es el beneficio por acción. Sería conveniente compararlo con el dividendo por acción. De la comparación de ambos podemos deducir la capacidad de inversión que tiene la sociedad. En cuanto al octavo puede ofrecer diferentes

lecturas. Una puede ser las posibilidades de la empresa para hacer frente y devolver sus deudas. Otra se podría entender como una medida de la solvencia en términos de rentabilidades. E incluso podríamos ver la capacidad de crecimiento que tiene una empresa, en términos de lo que dispone una vez afrontadas las deudas. Este índice se puede desglosar entre endeudamiento a corto (Liquidez) y a largo plazo (Solvencia). Compararíamos ambos entre si y en relación al total del endeudamiento. Beneficios sobre ventas es otra herramienta típica del análisis de rentabilidad. Ganaría interés si en la venta deducimos los gastos de ventas imputables al equipo de ventas. Posibilita medir la eficacia de la fuerza de venta y contribuiría a la fijación de las remuneraciones de los mismos. A efectos de gestión recordar que lo importante no sólo es vender, sino que la venta nos implique pocos gastos de los vendedores, y que se cobre. El anterior cociente hay que completarlo con un análisis porcentual y escalar de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y muy especialmente relacionar las ventas con los distintos componentes de los gastos (compras, personal, suministros, ...).

En el onceavo lugar ponemos relación entre dos partidas que deben ir parejas el beneficio y el cash flow. Si se cobrara todo en efectivo y no hubiera, amortizaciones, ambas magnitudes coincidirían. La relación informa sobre la rentabilidad, pero quizás también sobre la gestión del inmovilizado productivo, vía amortizaciones y otros. El indicador número doce permite conocer las posibilidades de inversión a medio plazo, ya que se entiende que una parte de los beneficios hoy pueden destinarse a inversiones en periodos sucesivos. Cuanto más elevado sea el cociente, más posibilidades existe de invertir y más capacidad para ello tiene la empresa. Igualmente, Inversiones elevadas hoy pueden suponer menores inversiones en el futuro. Este índice hay que ponerlo en relación con los planes de inversión de la compañía. Los siguientes, trece y catorce, son dos de los típicos de la rentabilidad y la gestión. Suelen ser fuente de información y a veces pretexto para la apertura/cierre de plantas, oficinas, ... Y también para regulación de plantillas. Aportamos el cociente de beneficios sobre la valoración del personal. Su evolución en el tiempo es una medida de la eficiencia de la plantilla, de su correcta valoración y evaluación y en consecuencia de su remuneración y del nivel de exigencia que cabría hacer de ella y de sus capacidades. Añadimos dos índices más que pretenden relacionar los conceptos

de rentabilidad, liquidez y solvencia. En última instancia los tres están íntimamente relacionados, pero además nos ofrecen el conocimiento del equilibrio entre las tres magnitudes y en qué medida la liquidez va por delante de la solvencia o de la rentabilidad. Igualmente es un termómetro y un barómetro de la situación presente de las tres magnitudes y su probable evolución. También llama la atención sobre ciertas alarmas, coberturas o precauciones en la gestión empresarial en los mencionados parámetros. Así la relación de los índices de rentabilidad y Liquidez informan del ritmo de crecimiento de ambos en una secuencia plurianual y de una posible contribución a la liquidez en el siguiente ejercicio. Consideraciones similares cabría hacerse del último. Además del ritmo de crecimiento de uno y otro con una muestra de varios ejercicios, podemos adivinar la contribución de la rentabilidad a la solvencia del siguiente año (Liquidez y Solvencia) y a la de futuros periodos (Solvencia). Queremos recordar y resaltar que además de las evaluaciones parciales de cada indicador hay que hacerlas de todos los de Rentabilidad y de los de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad de forma conjunta y en series plurianuales. También es necesario e imprescindible establecer comparativas con la medida del sector, pero en especial con empresas similares a la nuestra por magnitud, antigüedad, orientación del comercio, estrategias, etcétera.

III METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación.

La presente investigación es de enfoque Cuantitativo. De nivel Descriptivo, porque se busca precisamente las características importantes de las variables en investigación, para luego someterlas a un análisis. Reúneniendo la condición necesaria para denominarse como: investigación aplicada Para Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, caracterizándose porque busca aplicar o utilizar conocimientos adquiridos, adquiriendo a su vez de otros, luego de haber implementado y sistematizado la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación da como resultante una forma rigurosa, organizada y sistemática del conocimiento de la realidad.

3.2 Diseño de investigación.

Es una investigación de nivel No Experimental Y Correlacional.

b) **No experimental** Según Hernandez (2010) indica que fue de diseño no experimental, porque estos estudios tienen como finalidad no manipular sujetos, ni variables y de corte transversal, porque el cuestionario fue ejecutado una sola vez

c) **Correlacional**, Hernández (2010) Es correlacional porque se pretende determinar el grado de relación que existe entre las dos variables que se estudia (p. 81). Básicamente mide dos o más variables, estableciendo su grado de correlación. En este tipo de estudio ni se supone relación de causa efecto; es decir, una no origina la otra este nivel nos permite medir el grado de relación que existe entre las variables: La Planeamiento Tributario y la rentabilidad.

3.3 Variables y operacionalización

Variable Independiente:

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO: El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL, 2016) define el Planeamiento Tributario (PT) como un conjunto

coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. Así, se constituye como una herramienta de gestión empresarial que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras en el ámbito tributario.

Variable Dependiente

RENTABILIDAD: Según Zamora (2011) la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión requerida para lograr este fin, pues mide la eficiencia en la gestión de la entidad, evidenciada por la utilidad obtenida por la venta y uso de la inversión, su categoría y Legislación es la tendencia lucrativa. Esta utilidad, a su vez, son las conclusiones de las autoridades competentes, la planificación general de costos y gastos y el cumplimiento general de todas las medidas lucrativas. La rentabilidad también se entiende como un concepto que se refiere a todas las actividades económicas en las que se movilizan diversos medios, recursos materiales, humanos y financieros para lograr los resultados deseados.

3.4 Población, muestra y muestreo

Población

Supo (2012) es una colección de todas las unidades implícitas (sujetos u objetos) en un estudio caracterizado por respuestas observables o expresivas que nos interesa estudiar (p.16).

La población que constituye la investigación son todos los trabajadores de la Empresa Inversiones Aarón Smith SAC -. Piura que son un total de 11 trabajadores por lo que estos conformaran parte de la población bajo análisis del estudio.

Muestra

Según Hernández et al. (2014) “Una muestra es una división de la población que nos interesa, de la cual se va a realizar la recolección de datos relacionados con la investigación, la misma que debe ser representativa a la población” (p.128). Para nuestra investigación la muestra seleccionada son 03 trabajadores: El Gerente, Contador y el Asistente contable.

Criterios de inclusión: Los Trabajadores administrativos.

Criterios de exclusión: Los Trabajadores operativos.

Muestreo: Es No Probabilístico porque no se utiliza ninguna fórmula, Intencional, porque sus integrantes se han elegido por medio de criterio ya establecido.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas: Para llevar a cabo este estudio y responder las interrogantes formuladas correspondiente al objetivo y diseño del presente estudio, las técnicas a emplearse para obtener la información, en primer lugar, un registro de análisis documental y la encuesta.

1) **Análisis documental.** - Utilizaremos esta técnica para el análisis de elementos que intervienen en el estudio, mediante información bibliográfica y otros aspectos relacionados al estudio.

Según la Licenciada (Solís, 2003) "El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida".

2) **Encuesta.** - Se aplicarán a los participantes mencionados con la finalidad de recopilar datos sobre la investigación.

Méndez (1999) define a las técnicas para recolección de la información como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información. También señala que las técnicas son los medios empleados para recolectar información. (p.143)

Instrumentos: como herramientas de recolección de datos se eligieron la Guía de Análisis Documental y el cuestionario, para ayudar a comprender la situación real de las empresas investigadas, estos métodos fueron elegidos porque eran los más adecuados para realizar la investigación.

1) **Guía de análisis documental.** El análisis documental se concibe como un conjunto de actividades diseñadas para reflejar el contenido y la forma de un documento, para facilitar su examen o

recuperación, o incluso para crear productos que sirvan de reemplazo (Clausó, 1993, pg.11)

- 2) **Cuestionario.** Hurtado (2009), indica que el cuestionario es una herramienta que agrupa una serie de preguntas relacionadas con un hecho, situación o tema específico, sobre el cual los investigadores desean obtener información.

3.6 Procedimiento de recolección de datos e informaciones.

Según el enfoque, la investigación utilizará el método cuantitativo, porque la información obtenida sobre las variables se someterá a procesamiento estadístico y los resultados se expresarán de manera numérica y porcentual. Para complementar la metodología, se usarán los siguientes métodos teóricos:

- **Inductivo:** Método que permitirá conocer la situación problemática de ambas variables de manera objetiva; a través de un proceso lógico que parte de lo particular a lo general, donde se identificarán los aspectos individuales, para luego generalizar, además, servirá para determinar el si la influencia de un planeamiento tributario en la rentabilidad de la Empresa.
- **Analítico - Sintético:** Método que posibilitará discutir los resultados obtenidos; separando el problema en partes para identificar con mayor precisión y objetividad la situación problemática; se complementará con el método sintético, el cual será usado en la discusión de resultados como insumo para abstraer las conclusiones del estudio; asimismo, ayudará en el análisis descriptivo de la correlación entre variables.

Descriptivo: Para obtener de los datos, el investigador entrevistará al gerente, contador y asistente contabilidad a través de preguntas, sus respuestas serán de acuerdo la experiencia de cada uno de ellos y, posteriormente utilizando el sistema estadístico IBM SPSS.v.25, se darán los resultados y mediante tablas se ingresarán cada uno de ellos: respuesta, frecuencia, porcentaje, porcentaje válido, y porcentaje acumulado.

3.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas utilizadas para el procesamiento de los datos es; la recolección de los datos, procesamiento de la información, presentación y publicación de los resultados, así mismo para el análisis de los datos se realizara, la codificación a cada alternativa de respuesta, codificación a cada pregunta del cuestionario, agrupar y estructurar los resultados por cada variable de estudio, luego se introducirá la información al sistema SPSS Versión 24 para su respectivo procesamiento y presentación en tablas y figuras, tales resultados serán interpretados y discutidos para luego ser presentados y publicados.

IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tabla 1

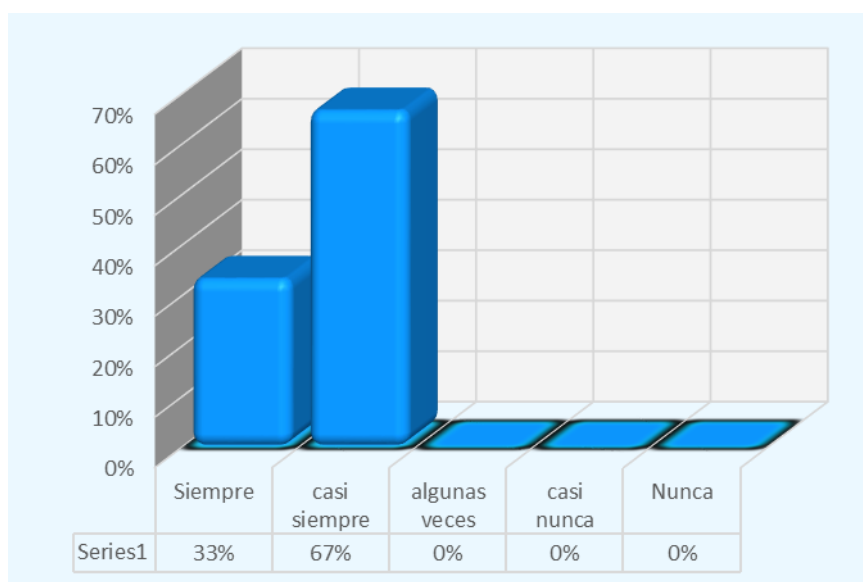
¿Realizan un análisis de las normas del IGV que les permita determinar correctamente el importe a pagar?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 1

Representación gráfica de la tabla 1



Fuente: Tabla 1

Interpretación: según se muestra en la tabla 1 y figura 1, del 100% de los encuestados, el 33% opina que, siempre se ha realizado los análisis de las normas del IGV, lo que les permitió determinar de forma correcta el importe a pagar; el 67% considera que casi siempre se han realizado análisis de estas normas para determinar el correcto pago.

Tabla 2

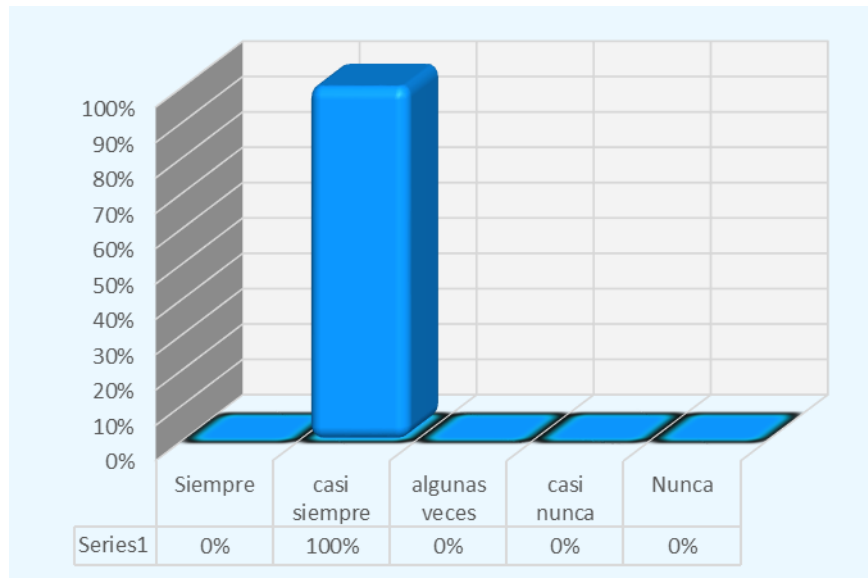
¿El análisis del Crédito Fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales reducirá las contingencias tributarias?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	0	0%
	casi siempre	3	100%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 2

Representación gráfica de la tabla 2



Fuente: Tabla 2

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 2, el 100% de los encuestados, opina que, casi siempre el análisis del Crédito Fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales va a reducir considerablemente las contingencias tributarias.

Tabla 3

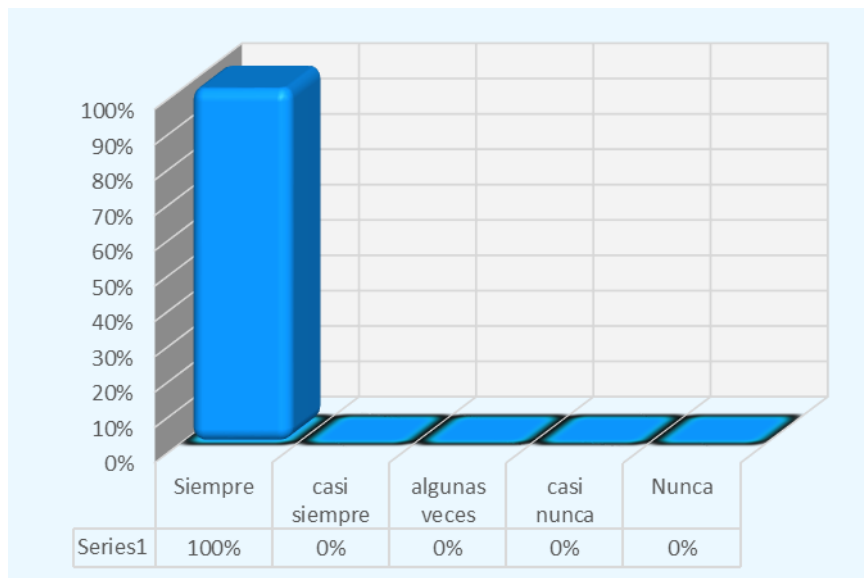
¿Se realizó un análisis de las normas tributarias, para determinar el tipo de régimen más conveniente para la empresa?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	3	100%
	casi siempre	0	0%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 3

Representación gráfica de la tabla 3



Fuente: Tabla 3

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 3, el 100% de los encuestados, opina que, siempre se ha realizado un análisis de las normas tributarias, para determinar el tipo de régimen que más le conviene a la empresa.

Tabla 4

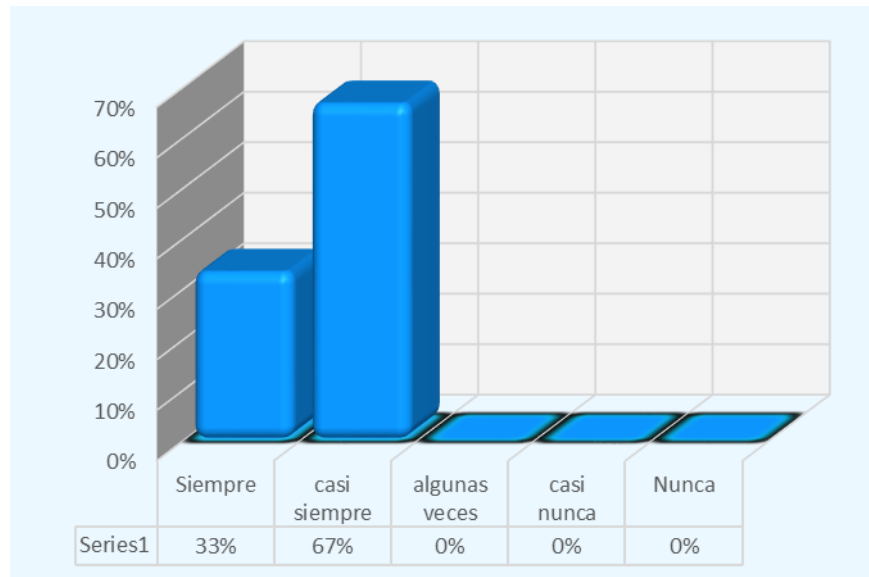
¿El análisis de las normas tributarias, contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 4

Representación gráfica de la tabla 4



Fuente: Tabla 4

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 4, del 100% de los encuestados, el 33% opina que, el análisis de las normas tributarias, siempre ha contribuido a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial, mientras que el 67% nos dice que casi siempre este previo análisis contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta.

Tabla 5

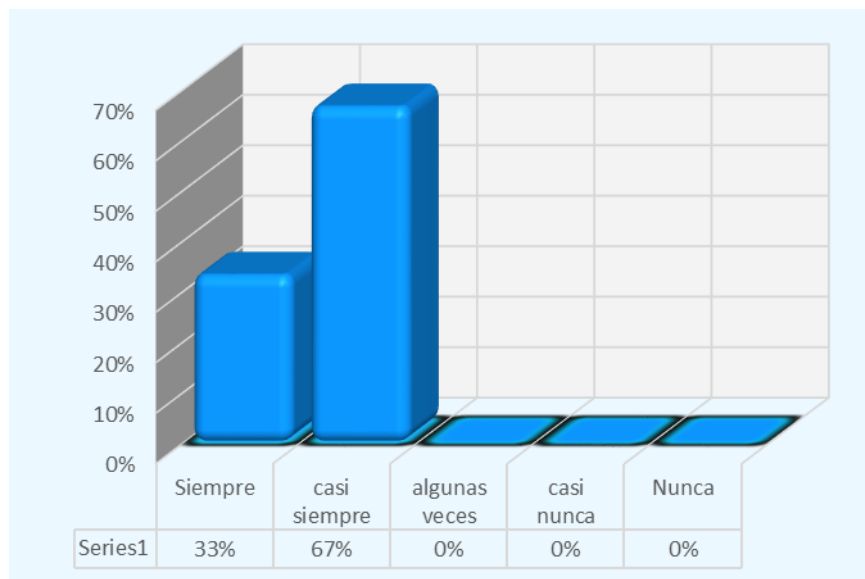
¿La Empresa Ejecuta un Planeamiento Tributario en Cada Ejercicio Económico?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 5

Representación gráfica de la tabla 5



Fuente: Tabla 5

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 5, del 100% de los encuestados, el 33% opina que, la empresa siempre ejecuta un Planeamiento Tributario en cada ejercicio económico, mientras el 67% nos dice que la Empresa casi siempre lo ejecuta.

Tabla 6

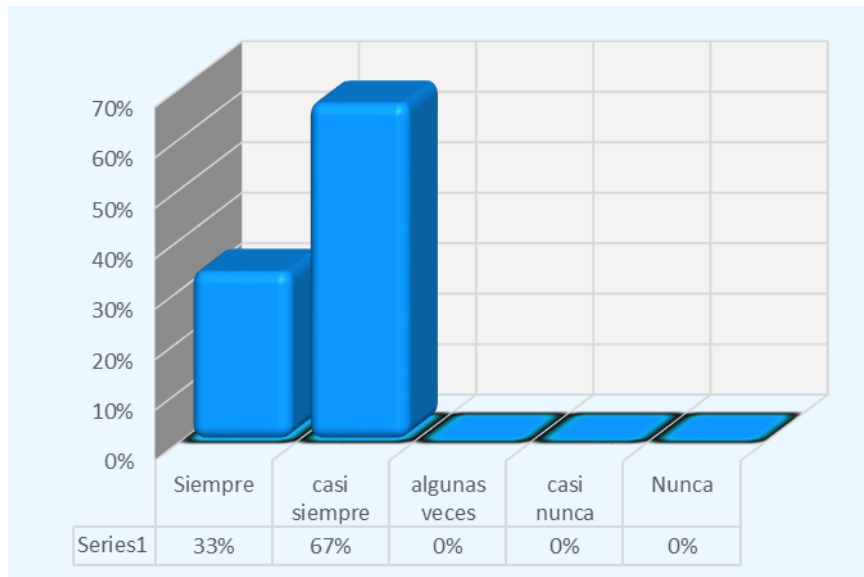
¿Emite y Exige Comprobantes de Pago al realizar sus Operaciones de Venta y Compras?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 6

Representación gráfica de la tabla 6



Fuente: Tabla 6

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 6, del 100% de los encuestados, el 33% nos dice que, siempre exige sus comprobantes de pago al realizar sus operaciones de venta y compras, mientras el 67% nos dice que casi siempre los exige al realizar sus operaciones de compras y ventas.

Tabla 7

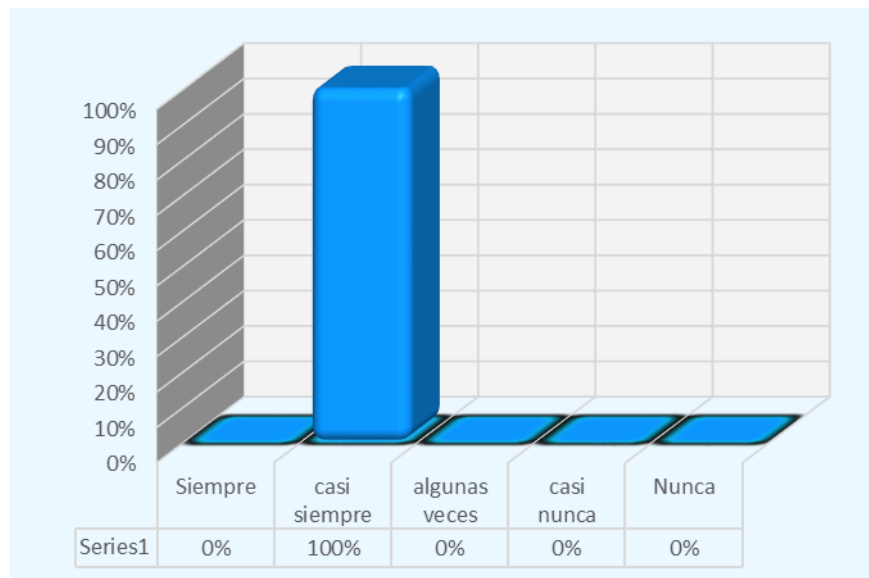
¿Calculan correctamente todos los Tributos?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	0	0%
	casi siempre	3	100%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 7

Representación gráfica de la tabla 7



Fuente: Tabla 7

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 7, el 100% de los encuestados, nos dice que, los Tributos casi siempre son calculados correctamente.

Tabla 8

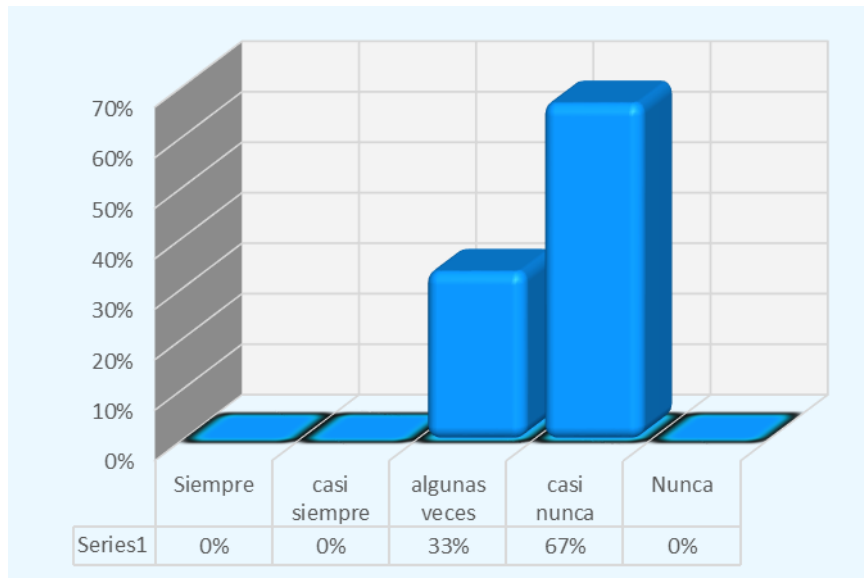
¿Ha sido sancionado por SUNAT por no cumplir con sus obligaciones tributaria?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	0	0%
	casi siempre	0	33%
	algunas veces	1	33%
	casi nunca	2	67%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 8

Representación gráfica de la tabla 8



Fuente: Tabla 8

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 8, del 100% de los encuestados, el 33% opina que, algunas veces han sido sancionado por SUNAT por no cumplir con sus obligaciones tributaria, mientras que el 67% nos dice casi nunca han sido sancionado por SUNAT por no cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 9

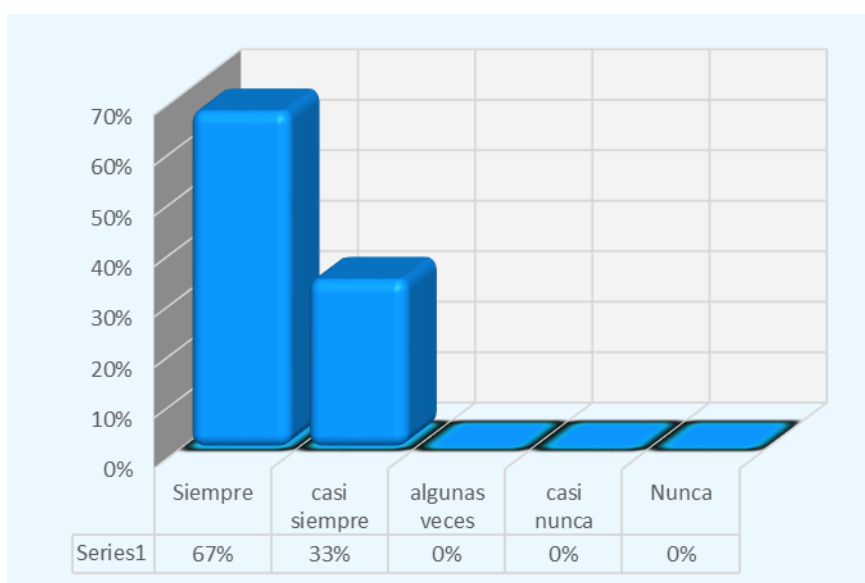
¿Realiza los pagos de impuestos en las fechas que señala el cronograma de SUNAT?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	2	67%
	casi siempre	1	33%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 9

Representación gráfica de la tabla 9



Fuente: Tabla 9

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 9, del 100% de los encuestados, el 67% opina que, siempre se realizan los pagos de impuestos en las fechas que señala el cronograma de SUNAT, mientras que el 33% restante, opina que casi siempre se han realizado los pagos en las fechas señaladas según el cronograma SUNAT.

Tabla 10

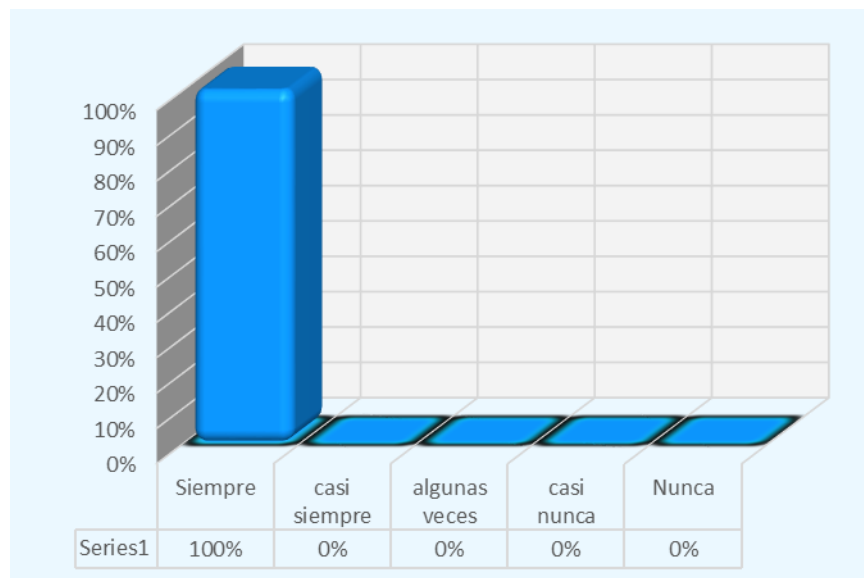
¿La empresa tiene inversiones que le generen rentabilidad?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	3	100%
	casi siempre	0	0%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 10

Representación gráfica de la tabla 10



Fuente: Tabla 10

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 10, el 100% de los encuestados, opina que, la empresa siempre tiene inversiones que le generen rentabilidad.

Tabla 11

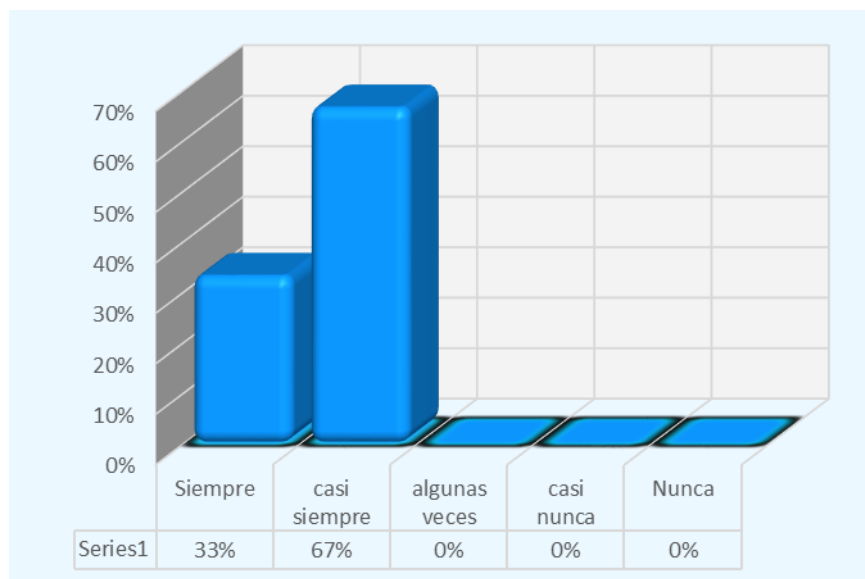
¿El planeamiento tributario contribuirá a planificar la rentabilidad de las inversiones?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 11

Representación gráfica de la tabla 11



Fuente: Tabla 11

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 11, del 100% de los encuestados, el 33% nos dice que, el planeamiento tributario siempre ha contribuido a planificar la rentabilidad de las inversiones; el 67% nos dice que, el planeamiento tributario casi siempre ha contribuido con planificar la rentabilidad de las inversiones de la empresa.

Tabla 12

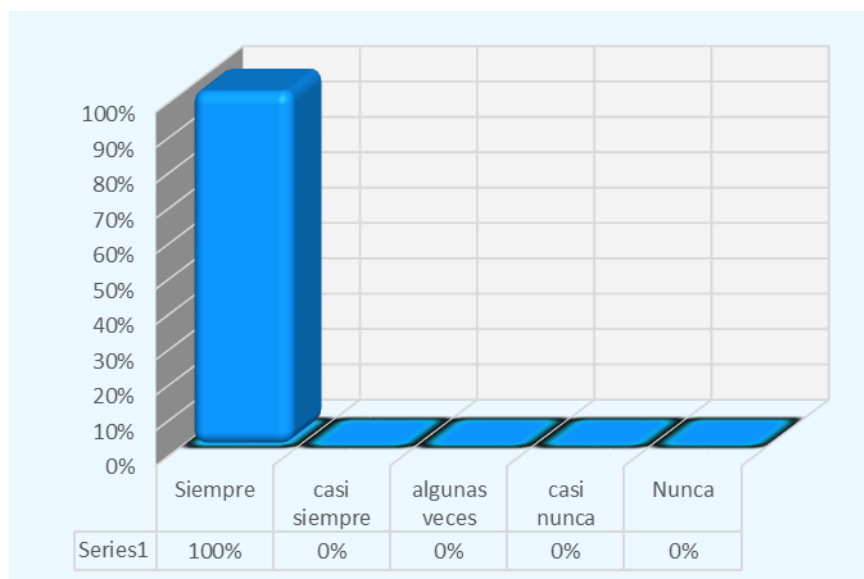
¿Los fondos propios aumentan la rentabilidad financiera de su empresa?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	3	100%
	casi siempre	0	0%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 12

Representación gráfica de la tabla 12



Fuente: Tabla 12

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 12, el 100% de los encuestados, opina que, los fondos propios siempre han aumentado la rentabilidad financiera de su empresa.

Tabla 13

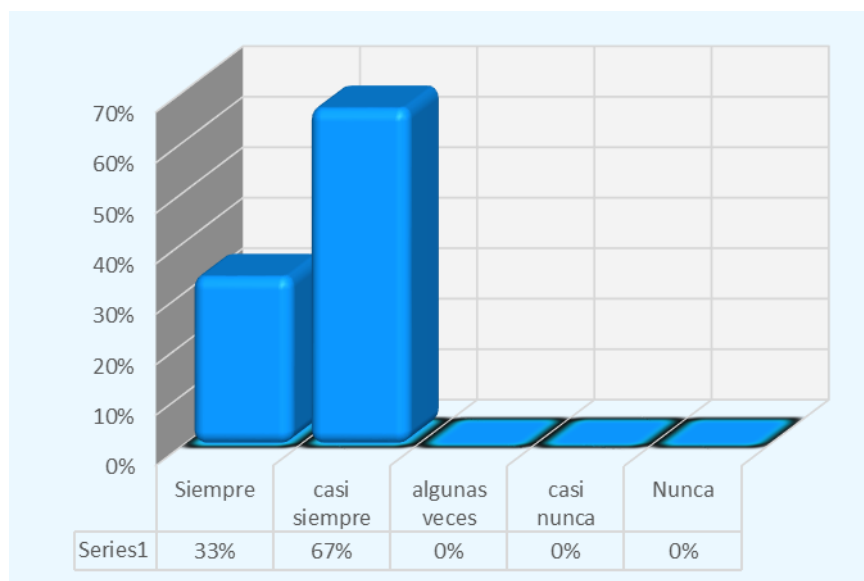
¿Los fondos propios se ven afectados por no contar con un planeamiento tributario?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 13

Representación gráfica de la tabla 13



Fuente: Tabla 13

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 13, del 100% de los encuestados, el 33% nos dice que, los fondos propios siempre se ven afectados por no contar con un planeamiento tributario; el 67% nos dice que, los fondos propios casi siempre se han visto afectados por no contar con un planeamiento tributario.

Tabla 14

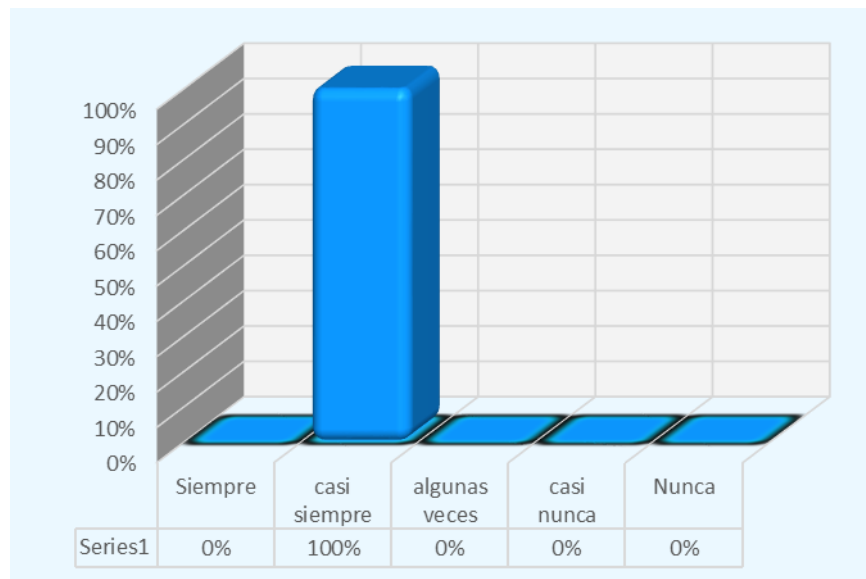
¿La empresa cuenta con resultados económicos para cubrir futuras contingencias?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	0	0%
	casi siempre	3	100%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 14

Representación gráfica de la tabla 14



Fuente: Tabla 14

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 14, el 100% de los encuestados, opina que, la empresa casi siempre cuenta con resultados económicos para cubrir futuras contingencias.

Tabla 15

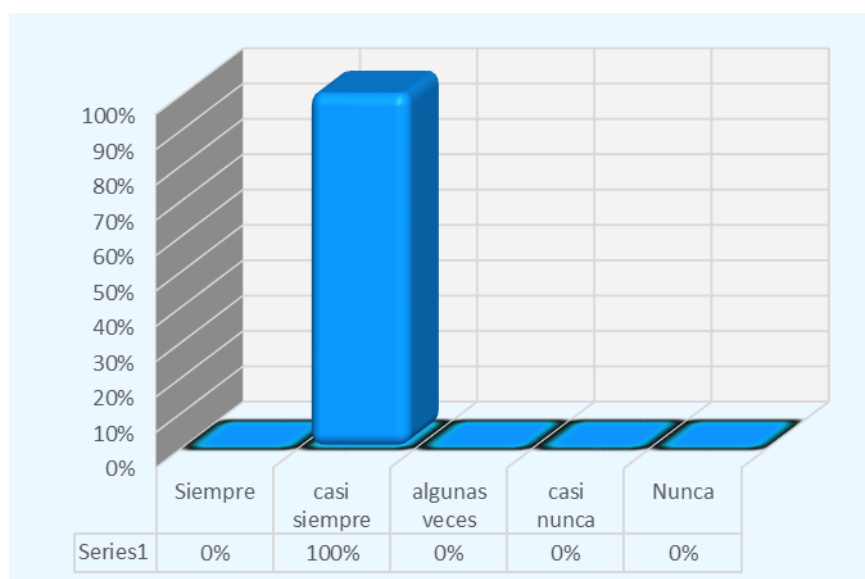
¿El resultado económico permite planear las futuras inversiones?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	0	0%
	casi siempre	3	100%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 15

Representación gráfica de la tabla 15



Fuente: Tabla 15

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 15, el 100% de los encuestados, opina que, casi siempre el resultado económico permite el planteamiento de futuras inversiones

Tabla 16

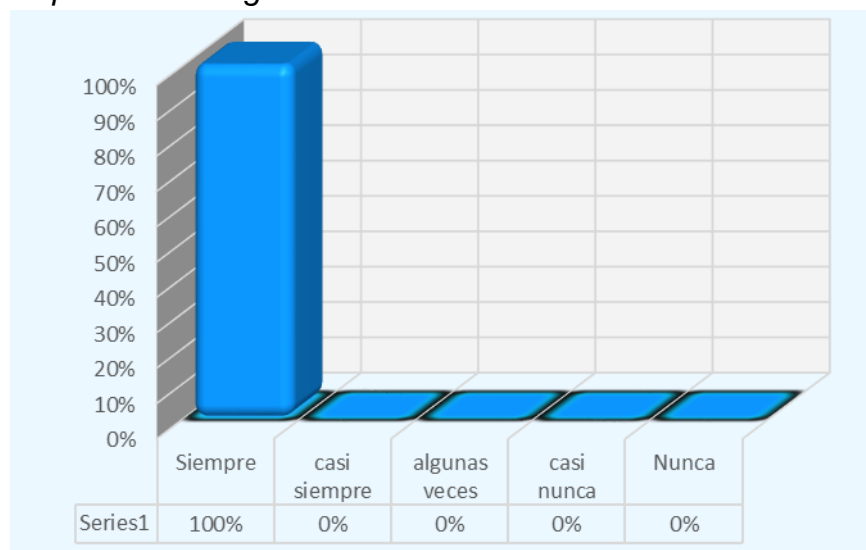
¿La empresa cuenta con políticas de margen de utilidad?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	3	100%
	casi siempre	0	0%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 16

Representación gráfica de la tabla 16



Fuente: Tabla 16

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 16, el 100% de los encuestados, opina que, la empresa siempre cuenta con políticas de margen de utilidad.

Tabla 17

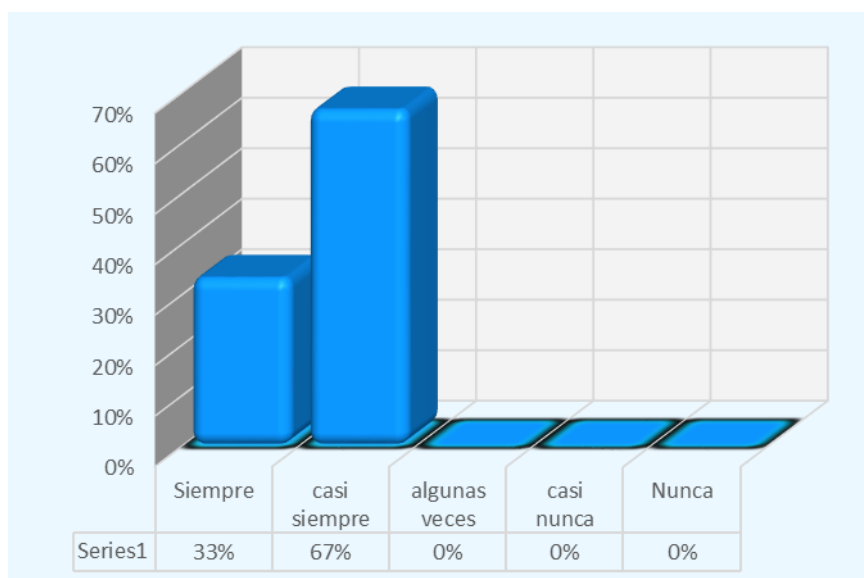
¿Ha obtenido un margen sobre ingresos que le permita generar mayor rentabilidad?

	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Siempre	1	33%
	casi siempre	2	67%
	algunas veces	0	0%
	casi nunca	0	0%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: Base de datos de las encuestas procesadas

Figura 17

Representación gráfica de la tabla 17



Fuente: Tabla 17

Interpretación: según se muestra en la tabla y figura 17, del 100% de los encuestados, el 33% nos dice que, siempre ha obtenido un margen sobre ingresos que le permita generar mayor rentabilidad; mientras que el 67% nos dice que, casi siempre se ha obtenido un margen sobre los ingresos que le ha permitido generar mayor rentabilidad.

4.1 Fiabilidad del Instrumento

Para probar la validez del instrumento utilizaremos el indicador del alfa de Cronbach para todos sus ítems, procesándola en el programa SPSS V.25, tomando en cuenta lo que nos dice Oviedo y Campo-Arias: “El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0,70; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja”. Así mismo, Vara (2012) nos dice: “confiabilidad es el grado en que la aplicación reiterada de un instrumento de estudio al mismo sujeto y objeto genera resultados homogéneos” (p.245).

Al procesar la información de nuestro cuestionario se obtuvieron los siguientes datos, a los cuales se aplicará la fórmula del alfa de Cronbach para verificar la confiabilidad del instrumento en sus dos variables, obteniendo las siguientes tablas:

Tabla 18

Base de Datos para Confiabilidad de la V1

ITEM									
T	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
T1	1	2	1	1	1	1	2	3	1
T2	2	2	1	2	2	2	2	4	2
T3	2	2	1	2	2	2	2	4	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19

Estadísticos del índice de confiabilidad del Instrumento para la V1

Alfa de Cronbach	Nº de Elementos
0,907	09

Fuente: Base de datos de los Ítem procesadas en el SPSS V.25

Como se observa en la tabla 18, al realizar el procesamiento de los datos para nuestra Variable1, el indicador del alfa de Cronbach, nos dio un índice de 0.907, considerándose un rango de escala altamente confiable para nuestro instrumento en sus 09 Ítem.

Tabla 20*Base de datos para confiabilidad de la V2*

ITEM								
T	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
T1	1	2	1	2	2	2	1	2
T2	1	1	1	1	2	2	1	1
T3	1	2	1	2	2	2	1	2

*Fuente: Elaboración propia***Tabla 21***Estadísticos del índice de confiabilidad del Instrumento para la V2*

Alfa de Cronbach	Nº de Elementos
0,761	08

Fuente: Base de datos de los Ítem procesadas en el SPSS V.25

Como se observa en la tabla 19, al realizar el procesamiento de los datos para nuestra Variable 2, el indicador del alfa de Cronbach, nos dio un índice de 0.761, considerándose un rango de escala muy confiable para nuestro instrumento en sus 08 Ítem.

Objetivo Específico 01: Identificar la relación que existe entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.

Para la determinación de este objetivo, realizaremos la correlación con la fórmula del Rho de Spearman en el Programa SPSS IBM Statics V. 25, con la finalidad de identificar la relación que existe entre las entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021, obteniendo la siguiente tabla:

Tabla 22*Relación Existente entre Las Normas Tributarias y la Rentabilidad.*

			Normas Tributarias	Rentabilidad
Rho de Spearman	Normas	Coefficiente de correlación	1,000	,952**
	Tributarias	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	3	3
	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	,952**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	3	3

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis de la Tabla 22, aplicando la fórmula de Rho de Spearman, para identificar la relación entre las normas tributarias y la rentabilidad, se muestra un coeficiente de relación “ $r = 0,952$ ”, encontrándose en un rango de relación positivo alto; así mismo al relacionarlas tenemos que es significativa, ya que “ $\text{sig} = 0,000$ ” < “0.05”, identificándose de esta manera que existe una relación positiva alta y significativa entre Las Normas Tributarias y la Rentabilidad.

Así mismo se realizó el procesamiento de datos mediante el método de percentiles en el programa SPSS IBM Statics V.25, para determinar el nivel de evaluación en que se encuentran las normas tributarias en la empresa, tomando en cuenta los ítem 1;2;3 para ser procesados, resultado que servirá de apoyo a la correlación antes aplicada.

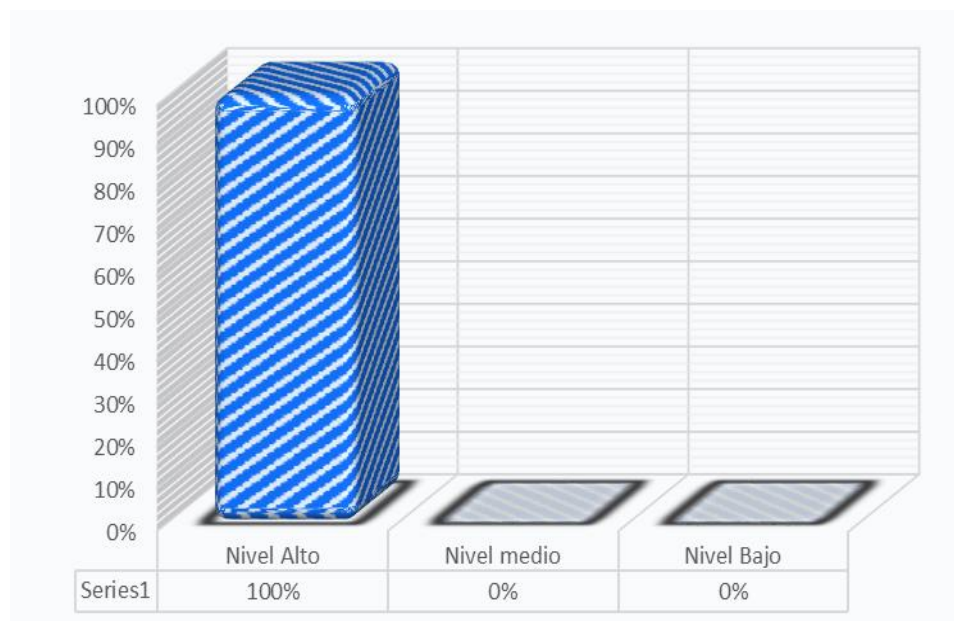
Tabla 23*Nivel de Evaluación de las Normas Tributarias*

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	3	100%	100%	100%
	Medio	0	0%	0%	0%
	Bajo	0	0%	0%	0%
	Total	3	100%	100%	

Fuente: Ítems procesados mediante percentiles en el Programa SPSS IBM Statics V.25

Figura 18

Representación gráfica de la tabla 23



Fuente: Tabla 23

Según nuestra tabla 23 y figura 18, podemos determinar que existe un nivel alto en cuanto a la evaluación de las normas tributarias en la empresa, ya que en su mayoría, nuestros encuestados en todos los ítem contestaron que casi siempre y siempre, el análisis de las normas del IGV permitirá determinar un correcto importe a pagar, así como que casi siempre se ha realizado un previo análisis las normas tributarias con la finalidad de determinar el tipo de régimen que más le conviene a la Empresa, así mismo nuestros encuestados opinaron que siempre un análisis correcto de las normas tributarias, contribuiría a determinar un correcto cumplimiento de la renta empresarial, de esta manera se demuestra que la evaluación de las normas tributarias se encuentra en un nivel alto y que existe una fuerte relación con la rentabilidad de la empresa, ya que gracias a la buena aplicación de esta dimensión del Planeamiento tributario, la empresa podrá cumplir y aplicar de manera correcta la norma tributaria, realizando una mejor toma de decisiones, evitando a su vez contingencias que puedan afectar a futuro en la empresa así como su rentabilidad

De esta manera podemos decir que se cumple nuestra hipótesis: Existe una relación positiva entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.

Así lo demuestra Zacarías (2020) en su estudio, donde concluye que existe una relación moderada entre la dimensión rigurosa aplicación de las normas tributarias y la rentabilidad económica y concluye que los coeficientes encontrados son moderados; en este sentido, un análisis estricto de las regulaciones ayudan a las empresas a determinar el monto correcto a pagar y, con la ayuda de este análisis, las empresas cumplen con los requisitos formales y sustantivos, lo que reduce las sorpresas fiscales.

Objetivo Específico 02: Establecer la relación de las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aarón Smith SAC. Piura – 2021.

Para determinar esta relación, se realizará una correlación con la fórmula del Rho de Spearman en el Programa SPSS IBM Statics V. 25, de establecer la relación que existe entre las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021, luego de procesar nuestros datos en el programa, obtuvimos la siguiente tabla.

Tabla 24

Relación Existente entre Las Obligaciones Tributarias y la Rentabilidad

		Obligaciones Tributarias.	Rentabilidad
Rho de Spearman	Obligaciones	Coeficiente de correlación	1,000
	Tributarias	Sig. (bilateral)	,792 **
		N	3
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,792**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	3

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados obtenidos en el análisis de la Tabla 24, aplicando la fórmula de Rho de Spearman, para identificar la relación entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad, se muestra un coeficiente de relación “r = 0,792”, encontrándose en un rango de relación positivo alto; así mismo al relacionarlas

tenemos que es significativa, ya que “sig = 0,000” < “0.05”, identificándose de esta manera que existe una relación positiva alta y significativa entre Las Obligaciones Tributarias y la Rentabilidad.

Así mismo procesamos los datos de los Ítem 4;5;6 mediante el método de percentiles en el programa SPSS IBM Statics V.25, para determinar el nivel de evaluación de las obligaciones tributarias en la empresa, cuyo resultado nos servirá de apoyo a la correlación antes aplicada para reafirmar la relación existente.

Tabla 25

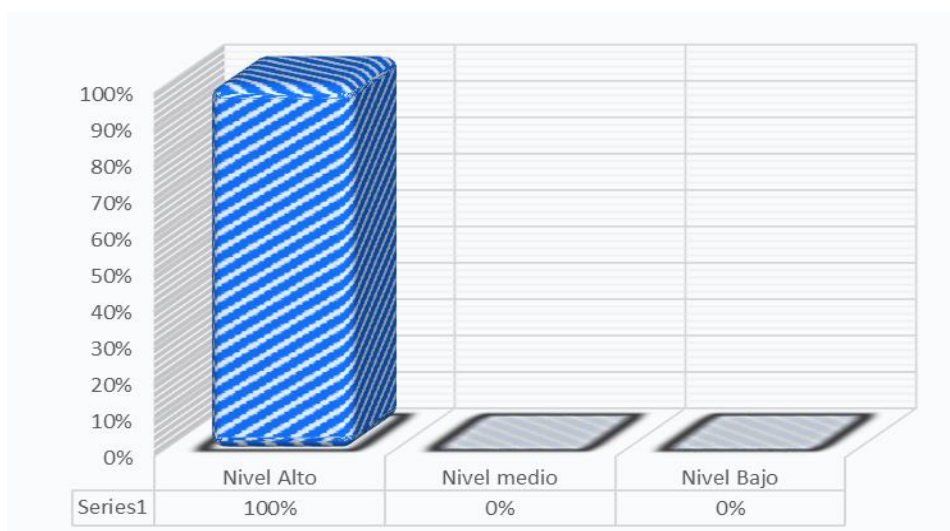
Nivel de Evaluación de las Obligaciones Tributarias

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	3	100%	100%	100%
	Medio	0	0%	0%	0%
	Bajo	0	0%	0%	0%
	Total	3	100%	100%	

Fuente: Ítems procesados mediante percentiles en el Programa SPSS IBM Statics V.25

Figura 19

Representación gráfica de la tabla 25



Fuente: Tabla 25

Según se muestra en tabla 25 y figura 19, se visualiza que el nivel de evaluación

que existe en las obligaciones tributarias en la empresa, se encuentra en un nivel alto, ya que en su mayoría nuestros encuestados opinaron que siempre y casi siempre para todos sus ítem, que el análisis de las normas tributarias va a contribuir en determinar un correcto cumplimiento de la renta empresarial, de la misma manera que la empresa también ejecuta el Planeamiento Tributario en cada ejercicio económico y que en su mayoría nuestros encuestados nos dijeron que siempre y casi siempre, emiten y exigen sus comprobantes de pago al realizar sus operaciones, demostrándonos de esta manera que si existe un nivel alto de obligaciones tributarias y que se encuentra fuertemente relacionado a la rentabilidad de la empresa y que gracias a la oportuna y correcta aplicación de esta dimensión del Planeamiento Tributario en la empresa, se podrá evitar futuras sanciones o infracciones que afecten a la rentabilidad de la Empresa.

De esta manera podemos decir que se cumple nuestra hipótesis: Existe una relación positiva entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.

(Zacarías , 2020) concluye en su estudio diciendo que el coeficiente hallado es moderado; por consiguiente, con un planeamiento tributario permite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduce las contingencias tributarias ante una posible fiscalización

Objetivo Específico 03: Determinar qué relación existe entre el control tributario y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021

Para determinar este objetivo, se realizará una correlación utilizando la fórmula del Rho de Spearman procesada en el Programa SPSS IBM Statics V. 25, para determinar qué relación existe entre el control tributario y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021, luego de procesados nuestros datos en el programa, se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla 26*Relación Existente entre EL Control Tributario y la Rentabilidad*

			Control Tributario	Rentabilidad
Rho de Spearman	Control	Coefficiente de correlación	1,000	,914 **
	Tributario	Sig. (bilateral)	.	,022
		N	3	3
	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	,914**	1,000
		Sig. (bilateral)	,022	.
		N	3	3

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados obtenidos al analizar la Tabla 26 aplicando la fórmula de Rho de Spearman, se identificó un coeficiente de relación “ $r = 0,792$ ”, identificándose un rango de relación positivo alto, entre el control tributario y la rentabilidad; así mismo al ser relacionadas tenemos que es significativa, ya que “ $sig = 0,022 < 0,05$ ”, identificándose de esta manera que existe una relación positiva alta y significativa entre El Control Tributario y la Rentabilidad.

De la misma manera, procesamos los datos de los Ítem 7;8;9 mediante el método de percentiles en el programa SPSS IBM Statics V.25, para determinar el nivel de evaluación del control tributario en la empresa, mismo resultado que nos servirá de apoyo a la correlación antes aplicada y reafirmar la relación existente.

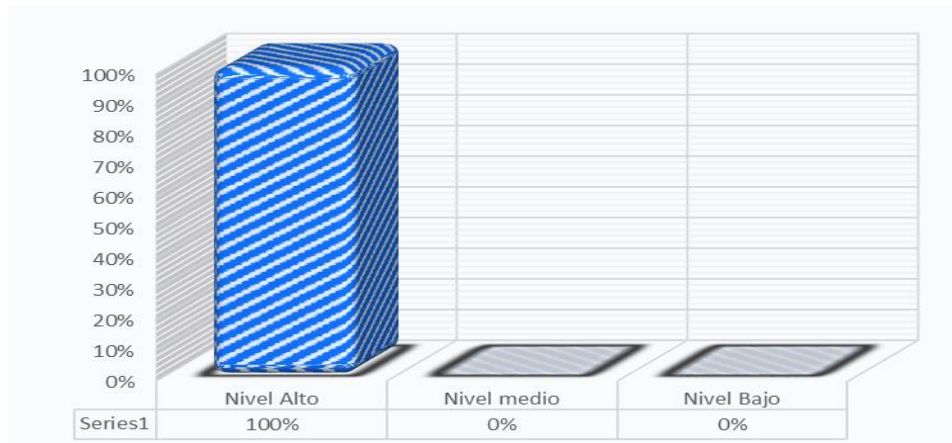
Tabla 27*Nivel de Evaluación del Control Tributario*

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	3	100%	100%	100%
	Medio	0	0%	0%	0%
	Bajo	0	0%	0%	0%
	Total	3	100%	100%	

Fuente: Ítems procesados mediante percentiles en el Programa SPSS IBM Statics V.25

Figura 20

Representación gráfica de la tabla 27



Fuente: Tabla 27

Según se muestra en tabla 27 y figura 20, podemos ver que el nivel de evaluación que existe en el control tributario de la empresa, se encuentra en un nivel alto, ya que en su mayoría nuestros encuestados opinaron al 100% que casi siempre son calculados correctamente los tributos, y también se realizan los pagos de impuestos en las fechas establecidas; así también de manera favorable para la empresa, en su mayoría casi nunca los han sancionado por no cumplir sus obligaciones tributarias, demostrándose de esta manera tener un buen control tributario de sus obligaciones. Al tener una buena evaluación del control tributario en la empresa, ayudará a que no tengan problemas ante una posible fiscalización y posibles multas y sanciones, que traerían consigo problemas económicos en la rentabilidad de la empresa, así se verá favorecida tanto en liquidez y rentabilidad, las mismas que se reflejarán en su utilidad al finalizar el ejercicio económico. De esta manera podemos decir que se cumple nuestra hipótesis específica: Existe una relación positiva entre el control tributario y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.

Así también (Zacarías, 2020), concluye con nuestro estudio diciendo que los coeficientes encontrados son altos; por lo tanto, la auditoría fiscal ayuda a la empresa a cubrir los gastos incurridos con comprobantes de pago adecuados, contratos para una fecha específica, formularios, instrucciones de transferencia, instrucciones de referencia del remitente, etc. entre otros.

V CONCLUSIONES

1. Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario en su dimensión de normas tributarias con la rentabilidad, así mismo se concluye que al evaluar las normas tributarias, estas se encontraron en un nivel alto, es así que podemos afirmar que el Planeamiento tributario en su dimensión de normas tributarias es una importante herramienta para la empresa, ya que nos servirá de base para una toma de decisiones más adecuada y afrontar de esta manera cualquier fiscalización, ayudando al sostenimiento económico de la empresa, dando por aceptada la hipótesis específica: Existe una relación positiva entre normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.
2. Existe una relación alta entre el Planeamiento tributario en su dimensión de obligaciones tributarias con la rentabilidad; así también se concluye que, al evaluar las obligaciones tributarias, se encontraron en un nivel alto, afirmando de esta manera que el Planeamiento tributario en su dimensión de obligaciones tributarias es una herramienta fundamental para la empresa, ya que al tener una buena evaluación de obligaciones tributarias se logrará disminuir con una mayor efectividad las posibles contingencias tributarias económicas que puedan suscitarse, representando una mejor liquidez y rentabilidad para la empresa.
3. Según nuestro análisis de resultados, existe una relación significativa entre el Planeamiento tributario en su dimensión control tributario con la rentabilidad; así también concluimos que, la evaluación del control tributario se encontraba en un buen nivel, de esto podemos afirmar que estos resultados reflejan una buena estabilidad para la empresa y que debido a la oportuna y correcta aplicación de esta dimensión en la empresa, nos ayudará a evitar infracciones y sanciones, minimizando problemas económicos y generando una mayor rentabilidad en la empresa, la que se verá reflejada en su utilidad al finalizar el ejercicio económico. Es así que damos por aceptada la hipótesis específica: Existe una relación positiva entre normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.

VI RECOMENDACIONES

1. Se recomienda implementar la aplicación del Planeamiento tributario en su dimensión de normas tributarias, como una técnica indispensable, debiendo hacerse de acuerdo a una normatividad actualizada, tomando en cuenta las políticas y normas que rige y establece la administración tributaria, para que contribuya con logro de sus objetivos institucionales y el desarrollo económico y de gestión en la empresa.

2. Se recomienda el uso del Planeamiento tributario en medida de sus obligaciones tributarias de forma permanente, por ser una herramienta necesaria en el área, así como también la capacitación y actualización constante del personal del área a cargo, el que tendrá que estar debidamente preparado para detectar y así evitar posible contingencia que se puedan suscitar durante el ejercicio económico que pongan en peligro la estabilidad y rentabilidad de la empresa.

3. Se recomienda el utilizar el Planeamiento tributario en su dimensión del control tributario de forma permanente porque de una buena evaluación de control tributario depende la afectación en los resultados y la futura rentabilidad de la empresa, así también personal capacitado en la utilización e implementación de un sistema de cálculos de los tributos, como de actualización y alertas, elaborando a su vez un cronograma de pagos anual; estos nos ayudaran tanto a calcular correctamente los tributos, como a realizar los pagos a tiempo, logrando obtener a futuro un buen margen de rentabilidad en la empresa.

VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, P., & Moreno, S. (2017). *Planeamiento Tributario y su Influencia en la Liquidez en las Empresas de Transporte Terrestre de Carga del Distrito de Santa Anita, 2017*. Universidad Privada del Norte, Lima. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13925/Acevedo%20Peralta%2c%20Pedro%20Pablo_%20Moreno%20Cruz%2c%20Sandy%20Rosario_PARCIAL.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Alba, M. (26 de setiembre de 2013). *Blog PUCP*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16/planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/>
- Altamirano, A., & Rubinska, R. (2008). *Direito penal tributário*. Buenos Aires: : Marcial Pons.
- Alvitres, A., & Santa Cruz, E. (2021). *Diseño de un Planeamiento Tributario en el Impuesto a la Renta y el Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Riñón del Norte S.A.C. en el Periodo 2017*. Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3485>
- Ayala, Y., & Solano, E. (2020). *Implementación de la Planeación Tributaria en Pequeñas y Medianas Empresas del Sector de la Construcción de Inmuebles y Edificaciones de Bucaramanga*. Tesis de grado, Universidad Santo Tomás Bucaramanga, Bucaramanga. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29153/2020SolanoYury.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Báez, T. (2016). Tax planning, fundamental tool in every business. *The new daily*. Retrieved from <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t/>
- Barco, E. (2009). . Análisis de la situación de la empresa: Ratios de rentabilidad. *Actualidad empresarial*(Revista N° 175). Obtenido de http://www.actualidadempresarial.com/web/revitem/2_9090_70148.pdf.
- Briseño. (2006). *Indicadores Financieros*. México: Ed: Umbral. Obtenido de https://books.google.es/books?id=eZtdxkK74iQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

- Carrasco, S. (2019). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos EIRLtda.
- Ccaccya, D. (2015). Análisis de rentabilidad de una empresa. *Revista Actualidad empresarial, N°341*. Obtenido de http://aempresarial.com/servicios/revistas/341_9_KAQKIKGSKPBXJOWNCBAWUTXOEZPI NLAYMRJUCPNMEPJODGCGHC.pdf
- CCPL. (07 de MARZO de 2016). *CONEXIONESAN*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo>
- Clausó, A. (1993, pg.11). *Revistas UCM*. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9393120011A/11739>
- Cruz, L., & De la Cruz, R. (2021). *Planeamiento Tributario y su Relación con la Liquidez de las Empresas Comercializadoras de Café, Pichanaqui 2019*. Tesis grado de bachiller, Universidad Continental, Pichanaqui. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9076>
- Effio, M., & Chapoñan , E. (2019). Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018. *Revista Horizonte empresarial, 6(2)*. Obtenido de <https://doi.org/10.26495/rhe196.7006>
- Fraga, L. (2005). La Evasión y Elusión Fiscal, Normas Anti-Elusivas. ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario 02. Ediciones Tributarias Latinoamericanas, 2(1), 47*. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/2896>
- Galarraga, A. (2002). *Fundamentos de Planificación Tributaria*. Caracas, Venezuela.: Editorial Hp,. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/2896>
- Galarraga, A. (2012). *Fundamentals of Tax Planning*. Carácas: Editorial Hp.
- Goldmann, K. (2017). Financial liquidity and profitability management in practice of Polish Business. *Financial Environment and Business Development, 4, 103–112*. doi:http://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-319-39919-5_9

- Guevara, I., & Guevara, N. (2018). *Pronóstico de la relación entre tasa de subempleo subjetivo por competencias y la tasa desempleo en Colombia entre enero del 2010 hasta diciembre de 2018 mediante un modelo ARIMAX de series de tiempo*. Optar título de Especialista en Estadística Aplicada, Fundación Universitaria Los libertadores, Bogotá. Obtenido de https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2827/Guevara_Irma_Guevara_Nidia_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Handley, K., Wright, S., & Evans, E. (2018). SME reporting in Australia: Where to now for decision-usefulness? *Australian Accounting, Review*, 28(2), 251–265. doi:<https://doi.org/10.1111/auar.12179>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Santa Fé. México.
- Hernandez. (2010). *Metodologia de la Investigacion*.
- Hernández, G., & Ríos, H. (2013). Estructura financiera óptima, en la industria de los alimentos, que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. *Econoquantum*, 10(2), 77–97. doi:<https://doi.org/10.18381/eq.v10i2.163>
- Herrera, T., De la HOz, E., & Vergara, C. (2012). Aplicación de análisis. *Revista Chilena de Ingeniería discriminante para evaluar el mejoramiento de los indicadores financieros en las empresas del sector alimento de Barranquilla-Colombia*, 20(3), 320–330. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=85224980&site=ehost-live>
- Hidalgo, A. (2012). *Planificación Tributaria e Indicadores de Gestión: Una Alternativa Metodológica*. IV Congreso Venezolano Gremio de Contadores Públicos Universidades Nacionales, Maracaibo, Venezuela.
- Mafra, V., Gónzales, E., Ricardo, P., & Wahrlich, R. (2016). A cost-benefit analysis of three gillnet fisheries in Santa Catarina, Brazil: contributing to fisheries management decisions. *Latin American Journal of Aquatic, Research*, 44(5), 1096–1115. Retrieved from <http://doi.org/10.3856/vol44-issue5-fulltext-19>
- Medina, C., & Mauricci, G. (2014). *Factores que influyen en la rentabilidad por línea de negocio en la clínica Sanchez Ferrer en el periodo 2009-2013*. Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de

- http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/325/1/MEDINA_CARLOS_FACTORES_RENTABILIDAD_NEGOCIO.pdf
- MEF. (1999). *Decreto Supremo N° 135-99-EF*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250818/226204_file20181218-16260-1pv8hy3.pdf
- Méndez, C. (1999). *Metodología* (2da Edición ed.). Santa Fé de Bogotá: Limpres Ltda.
- Murillo, J. (2008). The theory of the Culture of Leonardo Polo. University of Navarra. *Publications Service*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/39378742_La_teor%C3%ADa_de_la_cultura_de_Leonardo_Polo
- Parra, F. (01 de enero de 2019). *Grupo Verona*. Obtenido de <https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>
- Patin, C., Rahman, M., & Mustafa, M. (2020). Impact of total asset turnover ratios on equity returns: dynamic panel data analyses. *Journal of Accounting Business and Management (JABM)*, 27(1), 19. doi:<http://doi.org/10.31966/jabminternational.v27i1.559>
- Piget, P., & Roussel, J. (2019). Banks, eurozone, human capital efficiency and return on equity: an approach via panel econometrics. *Vie & Sciences de l'entreprise*, (N°207(1)), 187. doi:<https://doi.org/10.3917/vse.207.0187>
- Pulecio, F., Hincapié, F., & Romero, E. (2021). *Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS*. Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/34738/1/2021_planificaci%C3%B3n_tributaria_empresa.pdf
- Ramón, P., & Subias, A. (2015). *Planificación y rentabilidad de proyectos industriales*. España : Boixareu.
- Restrepo, C., & Bedoya, O. (2016). The duty to pay taxes, avoidance, evasion, costs and social responsibility. *Science of human*, 255.
- Reyes, A. (2004). *Administración Moderna*. Ed. Grupo Noriega Editores. Obtenido de https://es.slideshare.net/Free_Virtual_World/administracin-moderna-agustin-reyes-ponce
- Sánchez, A. (1994). La Rentabilidad económica y financiera de la gran empresa

- española. *Revista Española de la Financiación y Contabilidad*, XXIV.
- Sánchez, P. (2015). Obtenido de Analisis de rentabilidad de las empresas: Análisis Contable.
- Solís, I. (2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. Análisis documental.
- SUNAT. (s.f.). *INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Artº-164-TUO*.
- Supo, J. (2012). *Seminarios de Investigación Científica: Metodología de la investigación para las ciencias de la salud*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Vara, H. A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Lima: Universidad San Martín Porras. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Vasquez, S. (2016). *Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en las empresas de Transporte de carga de la Provincia de Huancayo*. Tesis Pregrado, Universidad Nacional del Centro Del Perú.
- Ward, J. (2014). *El éxito en los negocios de la familia*. Bogotá: Norma.
- Wolterskluwer. (2009). Tax planning. *Guías Jurídicas*. Retrieved from <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>
- Zacarías , P. (2020). *Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo – 2019*. Título profesional de Contador Público, Universidad Privada LOs Andes, Huancayo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2322>
- Zamora, A. (2011). *EUMED*. Obtenido de Rentabilidad y ventaja comparativa: un análisis de los sistemas de producción de guayaba en el estado de michoacan.

Anexo 1: Declaratoria de Autenticidad del Autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Freddy William Ramón Quesquén**, adscrito a la escuela profesional de **CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN**, de la Universidad Particular de Chiclayo, identificado con DNI N° 47012286 con la tesis: **El Planeamiento Tributario y su Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aarón Smith SAC. Piura – 2021**

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Chiclayo, 31 de Enero del 2021



Freddy William Ramón Quesquén
DNI N° 47012286

Anexo 2: Declaratoria de Autenticidad del Asesor



DECLARACION JURADA DE AUTENCIDAD DE TESIS

Yo, Luis Orlando Morante Adrianzén, identificado con DNI N° 16622334, docente de la Facultad de Comunicación Empresa y Negocios, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN** de la **UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**.

DECLARO BAJO JURAMENTO que soy Asesor de la tesis titulada: “**EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INVERSIONES AARON SMITH SAC., PIURA, 2021**” presentado por el bachiller en Contabilidad y Tributación: **FREDDY WILLIAM RAMÓN QUESQUÉN**. Titulado: Elaborado por la estudiante. **FREDDY WILLIAM RAMÓN QUESQUÉN**, para optar el título profesional de **CONTADOR PUBLICO**, es auténtica, original, inédita y no vulnera los derechos intelectuales de terceros, por lo que asumo la responsabilidad si no se ajusta a la verdad, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Chiclayo, 12 de octubre del 2022

A handwritten signature in blue ink, reading "Luis Morante", is written over a horizontal dashed line.

Mg. Econ. Luis Orlando Morante Adrianzén
Docente FACEN
DNI N° 16622334

Anexo 3: Operacionalización de Variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE: Planeamiento Tributario	<p>El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) define el Planeamiento Tributario (PT) como un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. Así, se constituye como una herramienta de gestión empresarial que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras en el ámbito tributario.</p>	<p>Son alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable con la finalidad de reducir el pago de impuestos, considerando la correcta aplicación de las normas tributarias</p>	<p>Análisis de las normas tributarias</p> <p>Obligaciones tributarias</p>	<p>Cumplimiento de las Normas Tributarias</p> <p>Obligaciones Sustanciales y formales</p>	<p>Medición Ordinal</p>	<p>Análisis Documental</p> <p>Encuesta</p>
VARIABLE DEPENDIENTE: Rentabilidad	<p>Según Mafrá, Gónzales, Ricardo, & Wahrlich (2016), la rentabilidad muestra el desempeño financiero que la empresa cree pertinente para la toma de decisiones sobre financiamiento. Para Hernández & Ríos (2013) es una variable exógena, es decir una variable específica, ya que afecta la estructura financiera, la combinación de la deuda y el capital destinado al financiamiento.</p>	<p>Es un ingreso o utilidad que obtenemos en consecuencia a una operación comercial que hallamos realizado.</p>	<p>Rentabilidad Económica</p> <p>Rentabilidad Financiera</p>	<p>Resultado Económico Margen de Utilidad.</p> <p>Inversión Fondos propios</p>	<p>Medición Ordinal</p>	<p>Análisis Documental</p> <p>Encuesta</p>

Anexo 4: Matriz de Consistencia.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA
<p>¿Qué relación existe entre Planeamiento Tributario y su Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC? Piura – 2021?</p>	<p>Determinar qué relación existe entre Planeamiento Tributario y su Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021</p>	<p>El Planeamiento Tributario tiene una relación positiva con el Impacto en La Rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.</p>	<p>Planeamiento Tributario: Cumplimiento de las Normas Tributarias Obligaciones Sustanciales y formales</p>	<p>Enfoque Cuantitativo. De nivel Descriptivo</p>	<p>De nivel No Experimental Y Correlacional.</p>	<p>Población: 11 trabajadores Muestra: Gerente. Contador y Asistente de Contabilidad Técnica: Análisis Documental y Encuesta</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS 1.- ¿Cuál es la relación entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC? Piura – 2021?, 2.- ¿De qué manera se relacionan las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC? Piura – 2021?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.- Identificar la relación que existe entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021. 2.- Establecer la relación de las obligaciones tributarias con la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICAS 1.- Existe una relación positiva entre las normas tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021 2.- Existe una relación positiva entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura – 2021.</p>	<p>Rentabilidad: Resultado Económico Margen de Utilidad. Inversión Fondos propios</p>			

3.- ¿Qué relación existe entre el control tributario y rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021	3.- Determinar qué relación existe entre el control tributario y la rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021	3.- Existe una relación positiva entre el control tributario y rentabilidad de la Empresa Inversiones Aaron Smith SAC Piura – 2021				
INSTRUMENTOS		ANALISIS DE DATOS				
Guía de Análisis Documental	Cuestionario	Sistema SPSS IBM Statics	Versión 25			



Anexo 5: Encuesta

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN



ENCUESTA

La presente encuesta es para fines académicos, en la elaboración de la tesis titulada **El Planeamiento Tributario Y Su Impacto En La Rentabilidad De La Empresa Inversiones Aarón Smith SAC. Piura – 2021**

es anónima y confidencial, las respuestas serán procesadas con la garantía de la confiabilidad, **NO ES NECESARIO QUE REGISTRES TU NOMBRE.** Marcar con un aspa (X)

VALORACION:

SIEMPRE (1)	CASI SIEMPRE (2)	ALGUNAS VECES (3)	CASI NUNCA (4)	NUNCA (5)
----------------	------------------------	-------------------------	-------------------	--------------

Ítems	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Valoración				
		1	2	3	4	5
	Normas Tributarias					
1-1	¿Realizan un análisis de las normas del IGV que les permita determinar correctamente el importe a pagar?					
2-3	¿Se realizó un análisis de las normas tributarias, para determinar el tipo de régimen más conveniente para la empresa?					
3-4	¿El análisis de las normas tributarias, contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial?					
	Obligaciones Tributarias					
4-2	¿El análisis del Crédito Fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales reducirá las contingencias tributarias?					
5-7	¿Calculan correctamente todos los Tributos					
6-9	¿Realiza los pagos de impuestos en las fechas que señala el cronograma de SUNAT?					
	Control Tributario					
7-5	¿La empresa ejecuta un Planeamiento Tributario en cada ejercicio económico?					

Ítems	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Valoración				
		1	2	3	4	5
8-6	¿Emite y exige comprobantes de pago al realizar sus operaciones de venta y compras?					
9-8	¿Ha sido sancionado por SUNAT por no cumplir con sus obligaciones tributaria?					
Ítems	RENTABILIDAD	1	2	3	4	5
10-11	¿La empresa tiene inversiones que le generen rentabilidad?					
11-12	¿El planeamiento tributario contribuirá a planificar la rentabilidad de las inversiones					
12-13	¿Los fondos propios aumentan la rentabilidad financiera de su empresa?					
13-14	¿Los fondos propios se ven afectados por no contar con un planeamiento tributario?					
14-15	¿La empresa cuenta con resultados económicos para cubrir futuras contingencias?					
15-16	¿El resultado económico permite planear las futuras inversiones					
16-17	¿La empresa cuenta con políticas de margen de utilidad? ¿Ha obtenido un margen sobre ingresos que le permita generar mayor rentabilidad?					
17-18	¿Ha obtenido un margen sobre ingresos que le permita generar mayor rentabilidad?					

Anexo 6: Validación de Instrumentos



**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE
CHICLAYO**
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS**
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN**

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres: Alex Martin Pazo Querevalu**
DNI N° 464252083
- 1.2. Institución donde labora: GREMIO DE PESCADORES
ARTESANALES DE LA CALETA DE PARACHIQUE -
SECHURA**
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: ENCUESTA**
- 1.4. Autor del instrumento:**
Freddy William Ramón Quesquén
- 1.5. Título de la investigación:**
**El Planeamiento Tributario y su Impacto en la Rentabilidad de la
Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura - 2021**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES
DE LA CALETA DE PARACHIQUE
Alex Martin Pazo Querevalu
ALEX MARTIN PAZO QUEREVALU
CONTABILIDAD

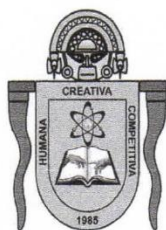
ÍTEMS	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			X
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			X
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			X

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Todo el objetivo de investigación es favorable y cada uno de los ítems va de acorde al margen del conocimiento aplicado.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 100

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES
DE LA CALETA DE PARACHIQUE

ALEX MARTIN PAZO QUEREVALÚ
CONTADOR



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres Monteza Leyva César Bernardino
DNI N° 17528863
- 1.2. Institución donde labora: Gerencia Regional de Agricultura
Lambayeque
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: ENCUESTA
- 1.4. Autor del instrumento:
Freddy William Ramón Quesquén
- 1.5. Título de la investigación:
El Planeamiento Tributario y su Impacto en la Rentabilidad de la
Empresa Inversiones Aaron Smith SAC. Piura - 2021

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEMS	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			X
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			X
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			X

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** La aplicación del instrumento dara resultado favorable y acorde a los objetivos de la investigación

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 95

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYECUE
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
César B. Montezza Leyva
CPC. César B. Montezza Leyva
COORDINADOR ÁREA DE TESORERÍA



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN**

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres JULIO CESAR SANCHEZ VASQUEZ
DNI: 16403040**
- 1.2. Institución donde labora: JS CONTADORES & AUDITORES SAC**
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: ENCUESTA**
- 1.4. Autor del instrumento: BACH. RAMÓN QUESQUÉN FREDDY
WILLIAM**
- 1.5. Título de la investigación: EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU
IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INVERSIONES
AARÓN SMITH SAC. PIURA – 2021**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEMS	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			91
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			95
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			100
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			100
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			100

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: BUENO _____

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96


 CONTADORES &
 AUDITORES S.A.C.
 Mag. CPC Julio C. Sánchez Vásquez
 GERENTE GENERAL